

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

PROMOVER EL DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LOGRAR LA
EFICIENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE-DE
COLOTENANGO

INFORME FINAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

CLEYDA MARÍA ROJAS DE LEÓN
CARNÉ No. 23047-00

HUEHUETENANGO, ENERO 2,013

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

PROMOVER EL DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LOGRAR LA
EFICIENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE-DE
COLOTENANGO

INFORME FINAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

Presentado al
Consejo de Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Por

Cleyda María Rojas de León
CARNÉ No. 23047-00

Previo a conferírsele el título de:

TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

EN EL GRADO ACADÉMICO DE:

LICENCIADO/A

HUEHUETENANGO, ENERO 2,013

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

| | |
|---|---|
| RECTOR | Padre Rolando Alvarado, S.J. |
| VICERRECTORA ACADÉMICA | Dra. Lucrecia Méndez González de Penedo |
| VICERRECTOR DE INVESTIGACION Y PROYECCION | Padre Carlos Cabarrús Pellecer, S.J. |
| VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA | Padre Eduardo Valdés Barría, S.J. |
| VICERRECTOR ADMINISTRATIVO | Lic. Ariel Rivera Irías |
| SECRETARIA GENERAL | Licda. Fabiola Padilla Beltranena |

CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

| | |
|--|--|
| DECANO | Dr. Víctor Gálvez Borrell |
| VICEDECANO | Lic. Luis Andrés Padilla Vassaux, M.A. |
| SECRETARIA ACADÉMICA | Licda. Lourdes Balconi Villaseñor, M.A. |
| DIRECTORA DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES | Licda. Guisela Elizabeth Martinez Chang |
| DIRECTORA DE TRABAJO SOCIAL | Licda. Miriam Colindres Wolter |
| DIRECTOR DE POSGRADOS | Lic. Yan Yanín López Chinchilla |
| DIRECTOR DE INTRAPAZ | Lic. Byron Morales Dardón |
| DIRECTOR DE INGEP | Dr. Fernando Valdez Gordillo |
| REPRESENTANTES DE CATEDRÁTICOS | Licda. Alejandra Medrano Licda. Vanessa Plihal |
| REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES | Br. Michel Alexander Gardiner Barragán Br. Ángel Estuardo Ramírez de León |

TUTOR DE INFORME PRACTICA PROFESIONAL

Licda. Gelin América Maldonado Ramírez

REVISOR FINAL DE INFORME DE PRACTICA PROFESIONAL

Lic. Cesar Estrada

REVISIÓN DE INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA II

Sede/Campus: Huchuetenango
Dictamen No. H/01/2012
Estudiante: CLEYDA MARIA ROJAS DE LEON

Huehuetenango, 28 noviembre 2012.

Licenciada,
Miriam Colindres Wolter
Directora Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar

Licenciada Colindres:

Por este medio me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que, de conformidad con el nombramiento que se me hiciera para fungir como Revisor del Informe Final de Práctica Profesional Supervisada II, de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, presentado por la **estudiante CLEYDA MARIA ROJAS DE LEON, con carné No.23047-00**, procedí a cumplir la función de revisar el informe titulado: **“PROMOVER EL DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LOGRAR LA EFICIENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUNDE-DE COLOTENANGO”**, habiendo sido necesario realizar UNA **CORRECCION AL CITADO TRABAJO**.

Fruto de la **PRIMERA** revisión al informe corregido, me permito emitir **DICTAMEN DE APROBADO** en consideración a las siguientes razones:

a) Que a criterio del suscrito revisor, el informe satisface plenamente los requisitos establecidos en el reglamento de la Práctica Profesional Supervisada II, tanto en forma como en contenido, reiterando con ello la aprobación de la misma.

Sin más que agregar,


Lic. César A. Estrada O.

Revisor de PPS II

Colegiado: 3833 Colégios de Humanidades

LIC. CESAR A. ESTRADA O.
TRABAJADOR SOCIAL
COL. 3833



Campus Regional Universitario
San Roque González de Santa Cruz S.J.
Huchuetenango
Facultad de Ciencias
Políticas y Sociales



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Secretaría Académica

Teléfono: (502) 2426 2626 Ext. 2372 / 2373 / 2374

Fax: (502) 2426 2626 Ext. 2169

Campus Central, Vía Herrera III, Zona 16

Guatemala, Círcul. 01016

Habiendo sido aprobado el Informe Final de Práctica Profesional Supervisada de **Cleyda María Rojas de León**, estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, esta Secretaría Académica autoriza la impresión del mismo, titulado: "Promover el Desarrollo de acciones encaminadas a lograr la eficiencia del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, de Colotenango": requisito previo de Graduación como **Trabajadora Social** en el Grado Académico de LICENCIADA.

Dado en Guatemala, a los quince días del mes de enero del año dos mil trece.


Lidia Lourdes Balcer Villaseñor, M.A.
Secretaría Académica



ACTO QUE DEDICO:

A Dios:

Fuente inagotable de amor, creador del cielo y la tierra, luz y sabiduría, consuelo en los momentos difíciles, amigo fiel que iluminó mis pensamientos y me dio la oportunidad de llegar a realizar una de mis metas propuestas, conduciéndome a un triunfo más.

A mi linda y amada abuelita:

María Antonia Villatoro Vda.de De León "Mama Uca" , mi fiel compañera, partícipe y guía del largo recorrer de mi vida. Un ser que con su esfuerzo y espíritu luchador e inigualable, me sirvió de inspiración y fue el motor que día a día me impulsó hasta llegar a la cúspide de mi formación profesional.

A mi madre:

María Esmeralda De León Villatoro, quien me dio la vida y con su esfuerzo y entrega me encaminó por los senderos del buen andar. A ella me debo y por ella soy.

A mi hermano:

Aurelio Martín Rojas de León, quien me sirvió de ejemplo de perseverancia y me enseñó que no hace falta tener a favor las ventajas y las mejores herramientas para ganar las batallas y adversidades que nos presenta la vida.

A mi padrastro:

Abraham Palacios, por su apoyo y dedicación incondicional.

A los que hoy ya no están:

Mi abuelo Ramón de León que hoy estaría feliz de este triunfo.

A mi tío Favio Rios, por su apoyo y por darme la oportunidad de comenzar a trabajar y con esto poder sostener parte de mis estudios.

A mis Tías y primos:

Con cariño y respeto.

En especial a mi prima Flory Verónica Pineda de León por el apoyo profesional y moral que me brindó desinteresadamente y a la Familia Garzona Pineda por el apoyo incondicional.

A un amigo especial:

Pastor Evangélico Pedro Sicap, por sus oraciones y buenos deseos.

Amílcar Vinicio Carrillo Gómez por el apoyo moral y espiritual incondicionalmente

A mi Patria GUATEMALA:

Con civismo, lealtad y respeto.

A mí querido COLOTENANGO:

Pedacito de tierra que me vio nacer y fue testigo de mi larga travesía por la vida. Hoy me manifiesto a ella como profesional.

A mí querida Universidad Rafael Landívar:

Templo del saber, donde se formaron mis conocimientos y mis ideales.

A mis Catedráticos:

Lic.: Cesar estrada, Lic. Hiram Martínez; Lic. : Ismar Figueroa por su apoyo incondicional que me brindaron en el proceso de mi carrera|

A mis compañeros y amigos en general:

Éxitos en el futuro, gracias por su amistad y apoyo.

Que este triunfo sirva de motivación para cada uno de ellos.

INDICE

PLAN GENERAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

| | |
|--|-----------|
| 1. MARCO INSTITUCIONAL | 1 |
| 1.1. Naturaleza y áreas de proyección | 3 |
| 1.2. Ubicación | 5 |
| 1.3. Tamaño y cobertura | 6 |
| 1.4. Estructura Organizativa de la Institución | 8 |
| 1.5. Visión, Misión, estrategias de trabajo, programas | 10 |
| | |
| 2. ANÁLISIS SITUACIONAL | 11 |
| 2.1. Problemas Generales | 11 |
| 2.2. Red de Actores Regionales Vinculados al área | 13 |
| 2.3. Demandas Institucionales y Poblacionales | 14 |
| 2.4. Proyectos Futuros o Visión proyectiva de la institución | 15 |
| | |
| 3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO | 15 |
| 3.1. Elaboración de análisis identificando debilidades y amenazas; de fortalezas y oportunidades de la institución | 16 |
| 3.2. Identificación de estrategias de acción | 18 |
| 3.3. Definición de áreas de intervención | 21 |
| 3.4. Propuestas de Proyectos de intervención | 22 |
| 3.5. Priorización de proyectos de intervención | 23 |
| 3.6. Resultados esperados en el período de la PPS II | 23 |
| 3.7. Alcances y límites | 24 |
| | |
| 4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN | 25 |
| 4.1 Ficha Técnica del Proyecto | 25 |
| 4.2 Descripción General del Proyecto | 26 |
| 4.2.1 Ámbito Institucional, Social político y Cultural en el que se inserta | 27 |
| 4.2.2 Plan o Programa en el que se inserta | 27 |
| 4.2.3 Justificación del Proyecto | 27 |
| 4.2.4 Objetivos Específicos del Proyecto | 29 |
| 4.2.5 Población Destinataria y Resultados Previstos | 29 |
| 4.2.6 Fases del Proyecto | 30 |
| 4.2.7 Cronograma de Actividades | 33 |
| 4.3 Entorno Externo e Interno | 35 |
| 4.3.1 Posición del Proyecto en la Organización Interna | 35 |
| 4.3.2 Funciones Específicas del Estudiante y de Otros Involucrados | 35 |

| | | |
|-------|--|----|
| 4.3.3 | Coordinación Interna | 37 |
| 4.3.4 | Coordinación Con Red Externa | 37 |
| 4.3.5 | Incidencia del Proyecto en la Región | 37 |
| 4.3.6 | Implicaciones Éticas a considerar | 38 |
| 4.3.7 | Identificación de Conflictos que el desarrollo del Proyecto puede provocar y la Propuesta del manejo de los mismos | 38 |
| 4.4. | Recursos y Presupuestos | 38 |
| 4.4.1 | Recursos Técnicos y Humanos | 39 |
| 4.4.2 | Recursos Materiales y Monetarios | 39 |
| 4.4.3 | Presupuesto: Ingresos, gastos, inversiones y otros | 40 |
| 4.5 | Monitoreo y Evaluación del Proyecto | 41 |
| 4.5.1 | Indicadores de Éxito Específicos (según etapa) | 41 |
| 4.5.2 | Indicadores de éxitogenerales (según resultados esperados) | 42 |
| 5. | PRESENTACIÓN DE RESULTADOS | 43 |
| 6. | ANÁLISIS DE RESULTADOS | 46 |
| 7. | PLAN DE SEGUIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD | 50 |
| 8. | CONCLUSIONES | 58 |
| 9. | RECOMENDACIONES | 60 |
| 10. | MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL | 62 |
| 11. | BIBLIOGRAFÍA | 78 |
| | ANEXOS | 80 |

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe contiene la descripción del centro de la práctica donde se realizó la PPS I que fue en el Concejo Municipal de Desarrollo “COMUDE” a través de la Dirección Municipal de Planificación del municipio de Colotenango departamento de Huehuetenango.

En el centro de práctica se realizó un diagnóstico donde se elaboró un análisis situacional que nos permitió conocer y poder contribuir con la reducción de la problemática existente del municipio y en el Concejo Municipal de Desarrollo “COMUDE.”

También dentro de la misma se realizó un análisis estratégico donde pudimos observar de cerca las fortalezas, Oportunidades, Debilidades y amenazas del centro de práctica donde se planteó las diferentes situaciones que favorecen o limitan el abordaje de solución del problema central.

Luego de terminar el proceso anterior se elaboró la formulación del proyecto de intervención “PROMOVER EL DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LOGRAR LA EFICIENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO – COMUDE- DE COLOTENANGO”, que consiste en fortalecer las capacidades técnicas, gerenciales, creando eficiencia y eficacia por medio de talleres de capacitación a los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, integrantes de las comisiones de trabajo y personal de la Dirección Municipal de Planificación.

Para incidir de una manera adecuada y oportuna en la ejecución de las acciones, y que esto permita el desarrollo integral y mejorar la calidad de vida de los vecinos del municipio de Colotenango.

Después de realizar el proyecto se trabajó un marco conceptual que es el fundamento de todo el informe trabajado.

INTRODUCCIÓN

En busca del desarrollo a nivel nacional se ha promovido la organización, la participación ciudadana, la incidencia e involucramiento de la población, con el propósito de lograr el bienestar de la nación. Algo muy importante es el marco legal para institucionalizar los procesos.

Dentro de la estructura del departamento de Huehuetenango los municipios han puesto en práctica procesos de descentralización basados en ley, permitiendo así la participación ciudadana con enfoque de género para lograr un desarrollo integral real.

En base a lo anterior en el municipio de Colotenango del departamento de Huehuetenango, se facilita y promueve la participación de la población en los espacios de análisis y toma de decisiones, es por ello que la municipalidad descentraliza sus dependencias internas, para fortalecer el poder local.

Dentro de las dependencias de la municipalidad de Colotenango, se encuentra las organizaciones sociales del municipio, para las cuales la Dirección Municipal de Planificación es la encargada de dar asesoría y asistencia técnica para conformar las instancias de apoyo para las autoridades municipales como lo son los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES, las comisiones de trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, Concejo Municipal, coordinaciones inter-institucionales y apoyar todas aquellas actividades planificadas por el COMUDE.

Para lograr el fortalecimiento y sostenibilidad de la Dirección Municipal de Planificación es necesario disminuir debilidades a través capacitaciones y asistencia técnica hacia los sectores, debido a esto en la intervención de la práctica Profesional Supervisada se priorizo el proyecto sobre “promover acciones encaminadas para lograr la eficiencia del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE de Colotenango, se ejecutarán varias acciones para mejorar la organización de las comisiones de

trabajo, las capacidades de análisis, participación planificación, conocimiento y desempeños de funciones y de esta manera mejorar el impacto de la labor social de los integrantes de las comisiones de trabajo para mejorar la condición de desarrollo del y de vida de los vecinos del municipio.

El presente informe consta de diez partes importantes: el marco institucional que describe a la Dirección Municipal de Planificación como encargada de dar asesoría y capacitación a los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES y a las diferentes instancias que conforman el COMUDE, además permitió conocer sus fines y objetivos, visión y misión y las áreas de trabajo que permitieron conocer las posibles áreas a intervenir.

El análisis situacional es el que nos permite la identificación de la problemática existente de la población y con ello determinar el problema central que estaba afectando en ese momento el desarrollo de la institución. El análisis estratégico, permitió identificar diferentes situaciones que favorecen o limitan el abordaje o solución del problema central detectado y las estrategias de acción para poder presentar propuestas de solución.

El proyecto de intervención, “PROMOVER EL DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LOGRAR LA EFICIENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE- DE COLOTENANGO”, fue la propuesta de intervención priorizada y permite conocer las características del proyecto de intervención.

La presentación y análisis de los resultados obtenidos permiten conocer los logros alcanzados con la ejecución del proyecto de intervención y la forma de cómo se alcanzaron esos resultados. El plan de seguimiento y sostenibilidad describe las estrategias de acción que le darán vida útil al proyecto de intervención.

Las conclusiones y recomendaciones son el aporte sustancial que deja la experiencia de ejecución del proyecto de intervención. El marco teórico conceptual es donde se

describe conceptos históricos del municipio de Colotenango y diferentes conceptos de temas abordados sobre desarrollo social, participación ciudadana, gerencia social, trabajo social, género y otros aspectos relacionados con participación ciudadana.

PLAN GENERAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

1. MARCO INSTITUCIONAL

La Dirección Municipal de Planificación (DMP) es la unidad técnica creada por la municipalidad en forma unilateral o con el apoyo de otras instituciones de desarrollo, con el propósito de apoyar al gobierno municipal en la toma de decisiones.

Esta oficina presta asesoría y asistencia técnica a la municipalidad en la planificación, tanto en su ámbito interno, en la búsqueda de optimizar los recursos municipales, como en la planificación del desarrollo integral del municipio, canalizando las demandas de la población y propiciando su participación organizada y permanente.

Facilita el espacio de participación ciudadana, de manera organizada y permanente, a fin de incidir en la organización y coordinación de la administración pública mediante la formulación de políticas, planes y proyectos de desarrollo; apoya a la Corporación Municipal y a las comisiones de trabajo en la coordinación de acciones de las instituciones públicas, privadas y promotoras de desarrollo que funcionen en el municipio.

Las funciones de la oficina de Dirección Municipal de Planificación que se listan, se han identificado en base a las competencias y responsabilidades asignadas a las municipalidades en la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Código Municipal y en la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento, en materia de planificación y coordinación del desarrollo.

La oficina de Dirección Municipal de Planificación (DMP) para el cumplimiento de sus cometidos deberá mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos territoriales; mantener actualizado el registro de

necesidades identificadas y priorizadas en los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio.

Elaborar los perfiles de proyectos correspondientes a las necesidades sentidas y priorizadas por los vecinos y realizar otras actividades concernientes a la pre-inversión.

Mantener actualizado el banco de proyectos, el cual consiste en el registro de los proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución; Orientar los proyectos a financiarse con fondos del gobierno central de conformidad con los criterios del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-. Mantener actualizado el inventario de la infraestructura social y productiva con que cuenta cada centro poblado, así como de la cobertura de los servicios públicos de que gozan éstos.

Proporcionar capacitación y apoyo técnico a los alcaldes comunitarios o auxiliares para el mejor desempeño de sus funciones, especialmente las relacionadas con el proyecto de planificación; la capacitación y asistencia técnica también se harán extensivas a los miembros de los órganos de coordinación de los Consejos Comunitarios de primer nivel y de las Microrregiones.

Apoyar al Alcalde Municipal en la gestión de los proyectos, así también en su participación en los Consejos Municipal y Departamental de Desarrollo y en sus relaciones con las entidades públicas y privadas.

Apoyar al Alcalde Municipal en la elaboración del Plan Operativo Anual POA, el plan anual de inversiones y el programa Presupuestario del período siguiente, la elaboración del plan Integral de Desarrollo Municipal, Coordinar su labor técnica cuando fuera el caso con el delegado de SEGEPLAN y la Unidad Técnica Departamental del Consejo de Desarrollo Urbano y Rural CODEDUR; Promover la asesoría y colaboración de los técnicos de las entidades públicas y privadas con

presencia en el municipio, establecer el sistema de monitoreo y de evaluación de la planificación, apoyar la determinación de agendas sectoriales o específicas.

1.1 Naturaleza y áreas de proyección

- **Naturaleza.**

El Concejo Municipal tendrá una Oficina Municipal de Planificación, que coordinará y consolidará los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. La Oficina Municipal de Planificación podrá contar con el apoyo sectorial de los ministerios y secretarías de Estado que integran el Organismo Judicial.

“El Consejo Municipal de Desarrollo es un ente consultivo encargado de promover y coordinar el proceso de desarrollo del municipio, de acuerdo a las demandas de la población y en coordinación con los lineamientos del Sistema de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

El Consejo Municipal de Desarrollo de acuerdo con el decreto 11-2002, tiene vinculación directa con el Consejo Departamental de Desarrollo – CODEDE, con los Consejos Comunitarios de Desarrollo – COCODES y con las entidades del sector público con capacidad instalada en el municipio, así como con las organizaciones sociales existentes.” (R.I.M. P/8).

El Consejo Municipal de Desarrollo es una organización gubernamental, no lucrativa no religiosa.

- **Áreas de proyección.**

Un eje central de la Dirección Municipal de Planificación (DMP) es la planificación participativa, la cual se hace operativa a través de:

- **Planificación del desarrollo:**

- Diagnósticos;
- Planes de desarrollo integral del municipio;
- Planes de inversión;
- Perfiles de proyectos;
- Planes operativos anuales

- **Ciclo de proyectos**

- Proyectos identificados y priorizados de manera participativa;
- Proyectos formulados y presentados de manera técnica, respaldados con información real de la comunidad;
- Proyectos financieramente viables.
- Proyectos ejecutados con normas de calidad;
- Proyectos en los que la responsabilidad de la operación y mantenimiento está claramente definida.

- **Banco de datos y banco de proyectos**

- obtención de la información básica
- seleccionar los mecanismos de validación
- garantizar su veracidad
- analizar y organizar el banco de datos del municipio.
- constituir la información cuantitativa y cualitativa que identifique aspectos
- históricos, culturales, sociales, económicos, políticos, ambientales y otros datos que determinan las peculiaridades de un municipio.

- **Ordenamiento territorial:**

- En materia de división política administrativa del municipio definir criterios para la micro regionalización del mismo.
- En relación a aspectos socioeconómicos y ambientales, lo relativo al uso del suelo, protección y Conservación del medio Ambiente.

- En cuanto a construcción, las disposiciones relacionadas con la autorización e inspección de la construcción pública y privada
- En materia de seguridad vial, el ordenamiento del tránsito vehicular (señalización de calles y avenidas).
- **Servicios públicos municipales:**
 - Asesoría y asistencia técnica para la evaluación de su estado, calidad
 - cobertura, especialmente en aquellas municipalidades.
 - La calidad y problemas en la red de distribución de agua.
 - Coordinación con el fontanero o un especialista.
- **Capacitación, asesoría y asistencia técnica:**
 - A concejo Municipal.
 - A comisiones de trabajo
 - A miembros de los órganos de coordinación de los Consejos Comunitarios y de las microregiones.
 - A alcaldes comunitarios o auxiliares.

1.2 Ubicación

La Dirección Municipal de Planificación se ubica en el edificio municipal, el municipio de Colotenango, se encuentra situado en la parte Sur del departamento de Huehuetenango en la Región VII o Región Nor-occidental. La cabecera municipal se encuentra ubicada geográficamente en las coordenadas 15°24'15" de latitud norte y 91°42'50" de longitud oeste.

El municipio de Colotenango, tiene una extensión territorial de 62.33 kilómetros cuadrados, que equivale al 0.85% de la extensión del departamento de Huehuetenango y al 3.83% de la Mancomunidad MAMSOHUE.

Colinda al norte con San Pedro Necta y Santiago Chimaltenango; al sur con San Gaspar Ixchil; al este con San Juan Atitán y San Rafael Petzal; y al oeste con San Ildefonso Ixtahuacán, todos los anteriores municipios son del departamento de Huehuetenango.

La cabecera municipal está ubicada a una altura promedio de 1600 metros sobre el nivel del mar y a una distancia de 25 kilómetros de la cabecera departamental de Huehuetenango, la vía de acceso es a través de la carretera interamericana CA-1 a 22.5 kilómetros de la cabecera departamental se encuentra el lugar conocido con el nombre de Naranjales donde está el desvío, de donde se recorren 2.5 kilómetros de carretera asfaltada de curvas pronunciadas y pendiente fuerte.

1.3 Tamaño y cobertura

- **Tamaño**

- La Dirección Municipal de Planificación está conformada por un director de la Dirección Municipal de Planificación (DMP), un encargado de la unidad de información y estadística, un encargado de la unidad de infraestructura y comunicación, un encargado de la unidad de planes y proyectos, un dibujante, un supervisor de obras, integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, Alcalde Municipal, un secretario, nueve comisiones de trabajo y un consejo asesor indígena.

- **Cobertura**

Según el Instituto Nacional de Estadística en el XI Censo Nacional de Población del año 2002, el municipio de Colotenango reporta los siguientes datos: Población Total 21,834 (10,474 Hombres – 11,360 Mujeres) (1,648 Urbana – 20186 Rural).

Analizando la información anterior se puede determinar que en Colotenango, el 47.97% son hombres y el 52.03% son mujeres, además solamente el 7.55% de la población vive en el área urbana (Cabecera Municipal) y el 92.45% en el área rural.

Datos más recientes indican que en el año 2008 el total de población ascendía a 25,091 habitantes, lo que significa un crecimiento del 14.92% en 6 años. Según el

cálculo de proyecciones generado por el INE, se espera que para el año 2020 la población total llegue a 33,137 habitantes. La división política del municipio es la siguiente:

- 1- Casco Urbano
- 2- Caserío los Regadillos
- 3- Caserío los Naranjales
- 4- Caserío la Lagunita
- 5- Aldea la Vega
- 6- Caserío los Mángales
- 7- Caserío la montaña
- 8- Caserío San José arenal
- 9- Caserío Santo Domingo
- 10- Caserío Siete Caminos
- 11- Aldea el Granadillo
- 12- Caserío Luminoche
- 13- Cantón Morales el Granadillo
- 14- Aldea Xemal
- 15- Caserío Tuizquian
- 16- Caserío el Chorro
- 17- Aldea la Barranca Tuizcabiche
- 18- Caserío la barranca chiquita
- 19- Caserío Tuiloche
- 20- Caserío sacuil
- 21- Aldea Tojlate
- 22- Caserío Sacsajal
- 23- Caserío Chemance
- 24- Caserío Chimiche
- 25- Caserío Sabino
- 26- Caserío Che-cruz
- 27- Aldea Tixel

- 28- Caserío Chanjon
- 29- Caserío Morales
- 30- Aldea Bella Vista
- 31- Aldea Ixconlaj
- 32- Caserío La Unión Ixconlaj
- 33- Caserío Porvenir Ixconlaj
- 34- Caserío La Unión Ixconlaj
- 35- Aldea Ical
- 36- Caserío López, Ical
- 37- Caserío Ramos, Ical
- 38- Caserío Pérez
- 39- Caserío Sánchez
- 40- Caserío Chichimes
- 41- Caserío el Cementerio
- 42- Caserío la Cruz, Colotenango
- 43- Caserío Caniche

1.4 Estructura Organizativa de la Institución

La estructura organizativa de la Dirección Municipal de Planificación (DMP) está integrada por el director de la misma, y para la toma de decisiones y ejecución de acciones figuran las siguientes unidades:

Unidad de información y estadística,

Unidad de infraestructura y comunicación,

Unidad de planes y proyectos,

Dibujante,

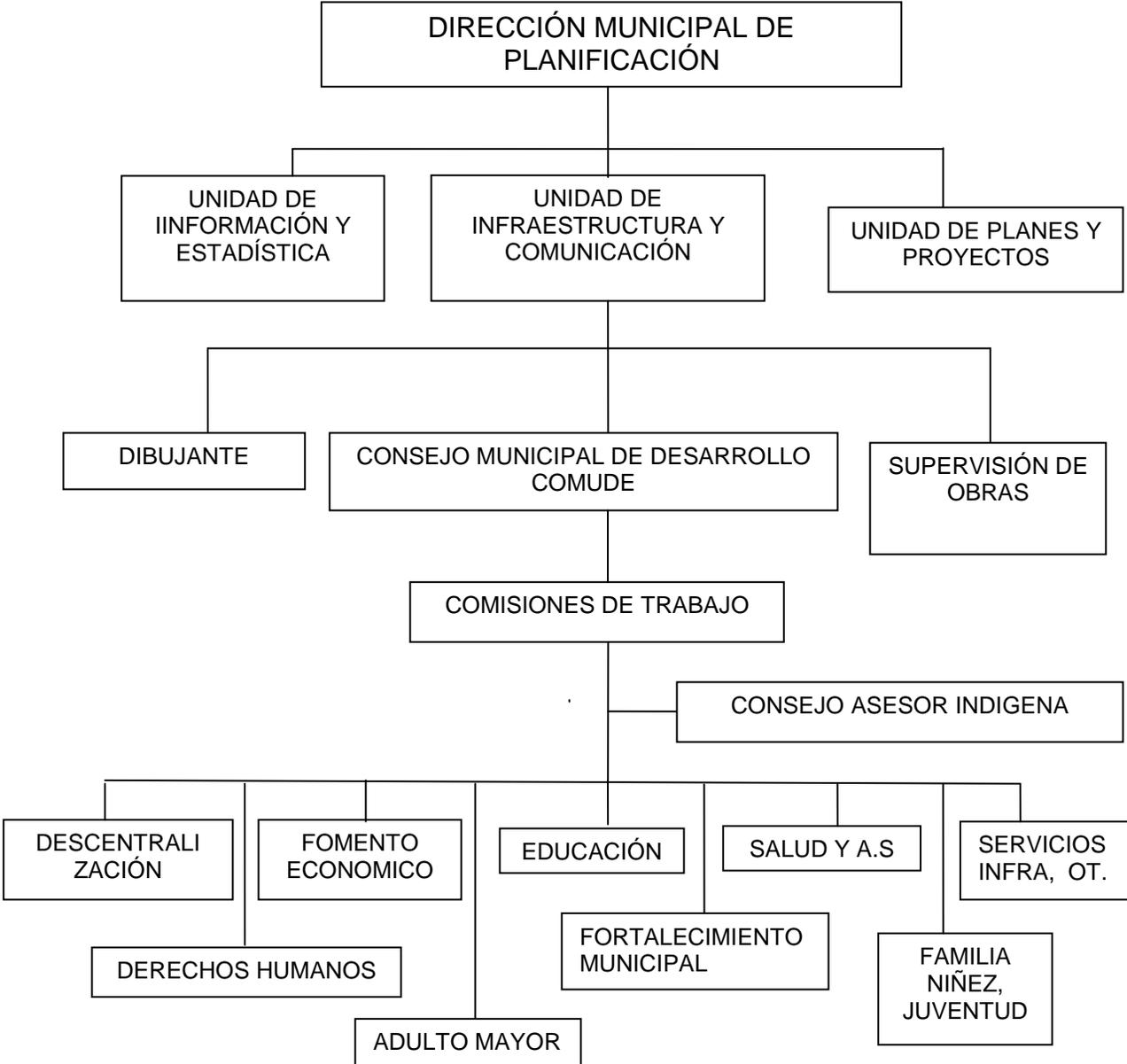
Supervisor de obras,

Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, Alcalde Municipal, Secretario, Comisiones de trabajo: (Educación, educación Bilingüe intercultural, cultura y deportes, Salud y asistencia social, de Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda, Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales, descentralización, fortalecimiento municipal y

participación ciudadana, de finanzas, de propiedad, de los derechos humanos y de la paz, de la familia, la mujer, la niñez, la juventud, adulto mayor.) Concejo asesor indígena.

ORGANIGRAMA GENERAL¹

OFICINA DE DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DE COLOTENANGO HUEHUETENANGO



¹ DMP. Colotenango. Plan Municipal de Desarrollo.

1.5 Visión, Misión, estrategias de trabajo, programas

Visión

La Municipalidad velará y garantizará por el fiel cumplimiento de las políticas del Estado, a través de ejercer y defender la autonomía municipal, conforme lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala y el Código Municipal.

La municipalidad de Colotenango, departamento de Huehuetenango, será una institución que impulsará permanentemente el desarrollo integral del municipio; resguardará su integridad territorial, el fortalecimiento de su patrimonio económico, la preservación de su patrimonio natural y cultural y promoverá la participación efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes, en la solución de sus problemas. La administración municipal se llevará al óptimo nivel de efectividad en función de los fines del Municipio. Se logrará la excelencia en la prestación de los servicios públicos, la máxima eficiencia en la recaudación municipal y en la participación de la población a través de los COCODES.

Misión

La municipalidad del municipio de Colotenango, es una institución de derecho público, cuya misión es alcanzar el bien común de todos los habitantes del Municipio, de las áreas urbana y rural. Principalmente regulará, prestará y administrará los servicios públicos de la población bajo su jurisdicción territorial, sin perseguir fines lucrativos, y en las condiciones establecidas en el Código Municipal.

Estrategias de trabajo

Coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.

Producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación de las políticas públicas locales.

Asesorar al Concejo Municipal y al alcalde en sus relaciones con las entidades de desarrollo públicas y privadas.

Capacitar y facilitar asistencia técnica a los órganos responsables en la toma de decisiones para las acciones de desarrollo en el municipio.

Programas

- Capacitación y asistencia técnica.
- Planificación Participativa
- Organización y legalización de autoridades locales
- Infraestructura
- Servicios Municipales
- Coordinaciones interinstitucionales

2. Análisis Situacional

Este análisis se realizó con los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE la Oficina Municipal de Dirección de Planificación, representantes de la Cooperación Europea Para la Formación y la Agricultura – CEFA, la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, representantes de las aldeas y caseríos del municipio de Colotenango departamento de Huehuetenango. Mediante la utilización de técnicas participativas se identificó la problemática que actualmente afecta el desarrollo de la Dirección Municipal de Planificación y el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE.

2.1 Problemas Generales

La identificación y priorización de problemas del Consejo Municipal de Desarrollo se realizó a través de la técnica de la lluvia de ideas, donde los participantes aportaron sus opiniones; poniendo de manifiesto problemas generales por áreas.

Organización Interna

- La Dirección Municipal de Planificación no cuenta con una asesoría y apoyo Técnico.
- Aumento de índices de delincuencia por no haber organización comunal.

- Débil organización comunitaria sobre los procesos de producción.
- No existe organización comunitaria para la comercialización de Café.
- La municipalidad no tiene oficina que se dedique al área ambiental.
- Funcionamiento débil del Consejo Municipal de Desarrollo. (COMUDE).
- Desconocimiento de la población de las leyes de participación ciudadana.
- No hay integración de mujeres y juventud a los procesos de participación.
- Débil participación de instituciones y COCODES en el COMUDE

Salud

- Condiciones inadecuadas en el centro y puestos de salud por falta de personal.
- Pocas farmacias comunales.
- No existe organización y fortalecimiento a las comisiones de salud comunitaria.
- Se requiere de ampliación de letrinas secas aboneras.
- Demanda de ampliación de los sistemas de agua potable en el municipio.

Educación

- Aumento inadecuado del rendimiento de la población escolar por escases de Personal docente.
- Poco desarrollo educacional por escases de educación diversificada.
- Condiciones inadecuadas generales de las instalaciones educativas
- Se requiere de más centros educativos de nivel pre primario y primario.
- Aumento de analfabetismo de niñas por falta de programas de becas.
- Algunas instituciones gubernamentales únicamente asesoran al Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE de acuerdo a las necesidades de ellas y no de las comunidades.

Infra Estructura

- Construcción de mercado Municipal
- Construcción y reparación de drenajes.
- Construcción de puentes y hamacas peatonales.

Financieros

- Carencia de recursos económicos.

Con la participación de los asistentes al taller de diagnóstico situacional, se realizó un priorización de problemas, entre los cuales se detectó el problema central que más está afectando el proceso de desarrollo del COMUDE. Al problema central detectado FALTA DE FUNCIONAMIENTO EN LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL COMUDE, se le practicó un ejercicio de análisis de causas y efectos por medio de la técnica del árbol de problemas y objetivos. (Ver anexos)

2.2 Red de Actores Regionales Vinculados al área

La red de actores regionales vinculados al área se refiere a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que se involucran en la ejecución de varias acciones encaminadas al desarrollo del municipio y bienestar de la población. Por lo consiguiente esta red de actores se consideran aliados del municipio y se coordina con la finalidad de lograr los objetivos de desarrollo del municipio.

La intervención de estas instancias se hace por medio de una convocatoria a una sesión la cual coordina la Dirección Municipal de Planificación, la cual planifica, monitorea y da seguimiento y hace la evaluación para el logro sostenible de las acciones.

Entre los actores regionales vinculados en el municipio a nivel local, departamental, nacional se encuentran los siguientes.

Actores Locales

- CONALFA. Comisión Nacional de alfabetización.
- **Actores Departamentales:**
- CEDFOG. Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala. Huehuetenango.

- CONRED. Comisión Nacional en Reconstrucción de Desastres Huehuetenango.

Actores Nacionales

- Policía Nacional Civil (PNC)
- Ministerio de Salud y Asistencia Social
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Secretaria General de Planificación Nacional (SEGEPLAN)

Actores Internacionales

- Cooperación Europea para la Formación y Agricultura. (CEFA)
- USAID Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos.

2.3 Demandas Institucionales y Poblacionales

Institucionales:

- Reorganización y fortalecimiento al Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) sobre derechos y obligaciones.
- Asesoría y asistencia técnica del Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE sobre las leyes y convenios internacionales que promueven la Participación Ciudadana con enfoque de género.
- Evaluación y funcionamiento de las comisiones de trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE y comisiones comunitarias sobre la auditoria social.
- Desarrollo de procesos de eficiencia y eficacia del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE).

Poblacionales

- Presencia institucional en las comunidades.
- Fortalecer el proceso de participación ciudadana como derecho.

- Vías de seguridad de acceso vial.
- Construcción de carreteras
- Construcción de puentes, hamacas.
- Ampliación de edificios escolares
- Contratación de docentes
- Contratación de personal para salud.
- Mantenimiento de edificios de salud.

2.4 Proyectos Futuros o Visión proyectiva de la institución

- Capacitación y formulación con enfoque de género a nivel municipal.
- Brindar la asesoría técnica para implementar programas de salud, educación no formal, proyectos productos de beneficio a la población.
- Capacitación y formulación del Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE en el funcionamiento de quienes lo integran. (Elaboración de módulos de capacitación, intercambio de experiencias, giras educativas, dotación de materiales educativos).
- Reorganización y fortalecimiento a las comisiones de trabajo en el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE.
- Capacitación de las comisiones integradas en el Consejo Municipal de Desarrollo para un óptimo funcionamiento de acuerdo a lo establecido en la ley de consejos de desarrollo Urbano y Rural.
- Implementar el Consejo Asesor Indígena dentro del Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de Colotenango.

3. Análisis estratégico

Para realizar este análisis, se reunieron los diferentes actores del COMUDE, se les planteo la metodología del análisis, se desarrolló la técnica de FODA la cual permitió el planteamiento de diferentes situaciones que favorecen o limitan el abordaje de solución del problema central detectado, los resultados se reflejan en el siguiente cuadro.

3.1. Elaboración de análisis identificando fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la institución en el marco de problemas y demandas sociales, regionales y /o comunales.

| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> -Se cuenta con el funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE. - Se cuenta con la oficina municipal de la mujer, OMM. -Solidaridad de la comunidad para el trabajo y buen funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE. -Comunidades organizadas a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo - COCODES. -Existen grupo organizados de mujeres. -Existe reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE. -Existencia de asociaciones gubernamentales y no gubernamentales activas en el municipio. -Existencia del reglamento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo – COCODES. -Existencia de asociaciones locales ASOMAM, ASDITAJ, ASODEICO, ASOCIACION DE PICOPEROS. -Existe un plan de capacitaciones en la red interinstitucional. -Funcionamiento adecuado de la Dirección Municipal de Planificación | <ul style="list-style-type: none"> -Seguir aprovechando el apoyo municipal del Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE para realizar el trabajo comunal. -El trabajo de seguimiento puede aprovecharse con el apoyo Institucional de la URL con el trabajo de práctica profesional supervisada, -Las comisiones de salud comunitarias funcionan adecuadamente. -Aprovechar el apoyo institucional que existe en el municipio. -Dar seguimiento a trabajo de la política de la mujer del municipio. -Se cuenta con el apoyo de la Oficina Municipal de la Mujer. - Se cuenta con el apoyo de la Dirección Municipal de Planificación. -Se tiene apoyo de instituciones locales. -Existe voluntad política de apoyo de parte de autoridades municipales en la aplicación de estrategias de desarrollo. |

| DEBILIDADES | AMENAZAS |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> -Existen algunas comunidades donde el Consejo Comunitario de Desarrollo – COCODE no funciona. - Poco apoyo financiero de parte de la municipalidad para el funcionamiento de los COCODES en las comunidades. - La participación de las mujeres es poca debido a la poca orientación y capacitación recibida. - Presencia de líderes negativos en las comunidades. -Los Consejos Comunitarios de Desarrollo – COCODES no tienen conocimientos para gestionar proyectos. -Falta de proyectos para las mujeres. -Pocas asociaciones locales. -Poca participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones. -Poca participación activa de los Integrantes de las comisiones de trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE debido a que son integrantes sin experiencia de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES. -Falta de capacitación en los temas de desarrollo local e incidencia en los integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES y las comisiones de trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE. | <ul style="list-style-type: none"> -El manipuleo de algunos políticos, ha logrado dividir a los grupos locales comunitarios. -Poca participación de hombres y mujeres en igualdad de condiciones en actividades comunales. -Insuficiente apoyo a los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES debido a su mal funcionamiento. -No se trabaja en base a planificación. -Cambio de autoridades municipales. -Presupuesto insuficiente para satisfacer necesidades de las comunidades. -Poco presupuesto institucional para el desarrollo de proyectos sociales. -La pobreza y pobreza extrema limita el trabajo de los órganos de coordinación de los COCODES. |

3.2 Identificación de estrategias de acción

| FORTALEZAS | ESTRATEGIAS PARA POTENCIALIZARLAS |
|--|---|
| <p>-Se cuenta con el funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE.</p> <p>- Se cuenta con la oficina municipal de la mujer, OMM.</p> <p>-Solidaridad de la comunidad para el trabajo y buen funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE.</p> <p>-Comunidades organizadas a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo - COCODES.</p> <p>-Existen grupo organizados de mujeres.</p> <p>-Existe reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE.</p> <p>-Existencia de instancias gubernamentales y no gubernamentales activas en el municipio.</p> <p>-Existencia del reglamento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo – COCODES.</p> <p>-Existencia de asociaciones locales ASOMAM, ASDITTOJ, ASODEICO, ASOCIACION DE PICOPEROS.</p> | <p>Mantener muy buenas relaciones con el Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE durante la ejecución de la PPS.</p> <p>Coordinar estratégicamente con la Oficina de Municipal de la Mujer – OMM, el trabajo con mujeres.</p> <p>Coordinación en casos de trabajo comunal y fortalecer el trabajo de los órganos de coordinación de los COCODES.</p> <p>Mantener en armonía a las comunidades organizadas a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES</p> <p>Mantener compacto el grupo de mujeres existentes y fortalecer a la Red de la OMM.</p> <p>Poder hacer efectivo el reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE y socializarlo entre sus principales actores.</p> <p>Mantener muy buena relación de coordinación con las diferentes instancias de apoyo a proceso de desarrollo municipal.</p> <p>Imprimir y socializar el reglamento para que los diferentes actores conozcan sus derechos y obligaciones.</p> <p>Realización del plan de capacitación en la red interinstitucional existente, con el propósito de buscar la participación ciudadana.</p> |

| OPORTUNIDADES | ESTRATEGIAS PARA APROVECHARLAS |
|--|---|
| <p>-Seguir aprovechando el apoyo municipal del Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE para realizar el trabajo comunal.</p> <p>-El trabajo de seguimiento puede aprovecharse con el apoyo Institucional de la URL con el trabajo de práctica profesional supervisada,</p> <p>-Las comisiones de salud comunitarias funcionan adecuadamente.</p> <p>-Aprovechar el apoyo institucional que existe en el municipio.</p> <p>-Dar seguimiento al trabajo de la política de la mujer del municipio.</p> <p>-Se cuenta con el apoyo de la Oficina Municipal de la Mujer.</p> <p>- Se cuenta con el apoyo de la Dirección Municipal de Planificación.</p> <p>-Se tiene apoyo de instituciones locales.</p> <p>-Existe voluntad política de apoyo de parte de autoridades municipales en la aplicación de estrategias de desarrollo.</p> | <p>Hacer planteamiento de proyectos bien perfilados y mantener buenas relaciones con los directivos del Consejo Municipal de Desarrollo- COMUDE.</p> <p>Realizar trabajo de seguimiento por medio de la PPS especialmente en procesos de desarrollo gerencial administrativo.</p> <p>Coordinar acciones de salud preventiva y curativa en beneficio de los pobladores de la comunidad.</p> <p>Coordinar actividades relacionadas con el bienestar de la población.</p> <p>Coordinar acciones relacionadas a la mujer y proponer ocupar espacios estratégicos de participación.</p> <p>Aprovechar la Oficina Municipal de la Mujer para la realización de actividades que beneficien a las mujeres sin discriminación alguna.</p> <p>Coordinar las actividades de la DMP para realizar actividades conjuntas que beneficien a las comunidades.</p> <p>Aprovechar las instituciones locales que son las de mayor beneficio ya que son ellas las que verdaderamente sienten las necesidades comunales.</p> <p>Aprovechar esta oportunidad para que los COCODES de primer nivel presentes en tiempo sus proyectos perfilados.</p> |

| DEBILIDADES | ESTRATEGIAS PARA MINIMIZARLAS |
|---|---|
| <p>Existen algunas comunidades donde el Consejo Comunitario de Desarrollo – COCODE no funciona.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Poco apoyo financiero de parte de la municipalidad para el funcionamiento de los COCODES en las comunidades. - La participación de las mujeres es poca debido a la poca orientación y capacitación recibida. - Presencia de líderes negativos en las comunidades. -Los Consejos Comunitarios de Desarrollo – COCODES no tienen conocimientos para gestionar proyectos. -Falta de proyectos para las mujeres. -Pocas asociaciones locales. -Poca participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones. -Poca participación activa de los Integrantes de las comisiones de trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE debido a que son integrantes sin experiencia de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES. -Falta de capacitación en los temas de desarrollo local e incidencia en los integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES y las comisiones de trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE. | <p>Buscar la integración y coordinación de las distintas instancias y realizar un trabajo en conjunto.</p> <p>Ampliación de recursos económicos para la ejecución de proyectos.</p> <p>Ampliar la comunicación con diferentes instituciones.</p> <p>Incentivar la participación de las mujeres y el deseo de hacer trabajo comunal.</p> <p>Buscar integración de líderes para hacer un cambio de actividades.</p> <p>Presentar los proyectos a la municipalidad en fechas claves.</p> <p>Obtener la recaudación justa de los impuestos dentro del municipio.</p> <p>Animar a las mujeres para hacer un trabajo en conjunto.</p> <p>Solicitudes de asociaciones para beneficio de la comunidad.</p> <p>animar la participación de las mujeres para ser partícipe de la toma de decisiones</p> <p>Reorganizar y capacitar a los integrantes de las comisiones de trabajo y a los Concejos Comunitarios de Desarrollo COCODES.</p> <p>Capacitar a integrantes de las comisiones de trabajo y COCODES en los temas de liderazgo, Autoestima, género, incidencia política y planificación.</p> |

| AMENAZAS | ESTRATEGIAS PARA NEUTRALIZARLAS |
|--|---|
| <p>-El manipuleo de algunos políticos, ha logrado dividir a los grupos locales comunitarios.</p> <p>-Poca participación de hombres y mujeres en igualdad de condiciones en actividades comunales.</p> <p>-Insuficiente apoyo a los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES debido a su mal funcionamiento.</p> <p>-No se trabaja en base a planificación.</p> <p>-Cambio de autoridades municipales.</p> <p>-Presupuesto insuficiente para satisfacer necesidades de las comunidades.</p> <p>-Poco presupuesto institucional para el desarrollo de proyectos sociales.</p> <p>-La pobreza y pobreza extrema limita el trabajo de los órganos de coordinación de los COCODES de primer nivel por falta de tiempo.</p> | <p>Sensibilizar y capacitar a los diferentes líderes y lideresas de la comunidad, que el proceso de desarrollo no tiene nexos políticos ni religiosos.</p> <p>Capacitar a la población en proceso de participación ciudadana y comunal.</p> <p>Coordinar con el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE actividades de sensibilización y capacitación para los Concejos Comunitarios de Desarrollo – COCODE sobre las leyes sociales.</p> <p>Realizar planes de corto mediano y largo plazo.</p> <p>Coordinar conjuntamente con nuevas autoridades municipales.</p> <p>Coordinar el presupuesto a beneficio de la comunidad y no de un solo grupo.</p> <p>Hacer coordinaciones estratégicas entre las diferentes instituciones operantes en el municipio para brindar apoyo a los proyectos sociales.</p> <p>Optimizar el tiempo de los diferentes integrantes de los órganos de coordinación para que sus reuniones de trabajo sean concretas y eficientes.</p> |

3.3 Definición de áreas de intervención

Para definir la el área de intervención, se tomó en cuenta a la Dirección Municipal de Planificación, ya que es una dependencia de la municipalidad y sus acciones están

dirigidas al desarrollo integral del municipio, por tal consideración, se tomaron en cuenta los medios del árbol de objetivos y se determinó que el área de intervención será Técnica y Administrativa de la Dirección Municipal de Planificación con el enfoque transversal de participación ciudadana.

3.4. Propuestas de Proyectos de intervención

Para presentar propuestas de intervención en una reunión con los diferentes actores de la institución, se analizaron las alternativas que podían ser objeto de intervención, las cuales son las siguientes:

1ª Propuesta

Promover el desarrollo de acciones encaminadas a lograr la eficiencia del Consejo Municipal del Desarrollo COMUDE de Colotenango.

2ª Propuesta

Reorganización y fortalecimiento a las comisiones de trabajo.

3ª Propuesta

Asesoría y asistencia técnica en los procesos de discusión, análisis y toma de decisiones.

4ª Propuesta

Implementación de un programa intensivo de Educación no formal en aspectos de participación ciudadana

5ª Propuesta

Participación dentro de las comisiones del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE del municipio de Colotenango departamento de Huehuetenango.

3.5. Priorización de proyectos de intervención

La priorización de propuestas por medio del cuadro de viabilidad, permitió contar con los criterios necesarios para el análisis adecuado y priorizar el proyecto de intervención, la opción seleccionada es “PROMOVER EL DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LOGRAR LA EFICIENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE- DE COLOTENANGO”. (Ver anexos)

Este proyecto está encaminado a fortalecer a las comisiones de trabajo organizadas en el Consejo Municipal de Desarrollo, directamente en acciones como la reorganización, participación activa y comunicación, incidencia del desarrollo, análisis, discusión y toma de decisiones y, de ser eficiente en las acciones de los integrantes de las nueve comisiones de trabajo del COMUDE.

La ejecución del proyecto de intervención debe lograr los resultados planteados, de acuerdo a las demandas de la Dirección Municipal de Planificación, integrantes de las comisiones, y el COMUDE. Entre las demandas están: Asesoría, Asistencia Técnicas y capacitación gerencial, administrativa y técnica al Consejo Municipal, Reorganización, Asistencia Técnica y Capacitación a las comisiones de trabajo, Mejorar la asistencia técnica y el apoyo de la Dirección Municipal de Planificación.

3.6. Resultados esperados en el periodo de la PPS II

1. Las Comisiones de trabajo están Reorganizadas dentro del Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de Colotenango.
2. Los integrantes de las Comisiones y el Consejo Municipal de Desarrollo capacitados en los temas gerenciales: organización y participación ciudadana, planificación estratégica y operativa, incidencia y participación activa.
3. Elaborado el módulo de capacitación con temas gerenciales: organización y participación ciudadana, planificación estratégica y operativa, incidencia y participación activa.
4. Facilitar los Talleres de réplica con los temas de capacitación, establecidos en el módulo.

5. La Dirección Municipal de Planificación se apropia del módulo y lo implemente entre los diferentes actores del COMUDE.

3.7. Alcances y límites

Alcances

1. Ejecutar las acciones de la PPS I en el centro de práctica.
2. Apoyo de integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo y de las comisiones de trabajo organizadas.
3. Apoyo por parte del personal responsable de la Dirección Municipal de Planificación, para el proceso de la ejecución de las acciones de la Práctica Profesional Supervisada II.
4. Promover acciones sobre la importancia de la participación ciudadana de los comunitarios.
5. Divulgar y socializar contenidos sobre la existencia de la trilogía de leyes para desempeñar las funciones estipuladas en el COMUDE y sus comisiones de trabajo.
6. Ejecutar los talleres de formación con el Concejo Municipal y Comisiones de trabajo.

Límites

1. Baja participación de parte de los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- y de las comisiones de trabajo por actividades diarias por trabajo.
2. Escaso tiempo de los participantes para asistir a las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo.- COMUDE.

3. Insuficientes recursos económicos para cubrir gastos necesarios de ejecución de actividades.

4. Proyecto de Intervención

4.1 Ficha Técnica del Proyecto

Identificación:

Nombre del Proyecto:

“PROMOVER EL DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LOGRAR LA EFICIENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE- DE COLOTENANGO”

Objetivo General del proyecto:

Promover el desarrollo de acciones sociales participativas para la eficiencia del Consejo Municipal de Desarrollo, COMUDE, por medio de los integrantes de las comisiones de trabajo y Concejo Municipal.

Unidad Ejecutora: Dirección Municipal de Planificación, de la Municipalidad, del municipio de Colotenango.

Unidad Asesora: Estudiante de la PPS.

Unidad Financiera: Dirección Municipal de Planificación, de la Municipalidad, del municipio de Colotenango.

Cobertura Geográfica: Municipio de Colotenango.

Población Meta: Los participantes son: los integrantes del concejo municipal e integrantes de las nueve comisiones de trabajo del COMUDE.

Período de Ejecución: Enero a Junio 2012.

4.2 Descripción General del Proyecto

El proyecto a ejecutar está encaminado a fortalecer las capacidades técnicas, gerenciales, creando eficiencia y eficacia, por medio de asistencia técnica y los talleres de capacitación a los integrantes de las comisiones de trabajo del COMUDE, integrantes del Concejo municipal y personal de la Dirección Municipal de Planificación.

Entre los aspectos fundamentales para la ejecución del proyecto de intervención están los siguientes:

- Reorganizar las comisiones de trabajo del COMUDE.
- Crear capacidad organizativa en los integrantes de las comisiones de trabajo y Concejo Municipal.
- Empoderamiento e identidad de las funciones de desempeño para garantizar la eficiencia y eficacia en todas las acciones que desarrollen.
- Desarrollo de liderazgo y participación activa en los participantes de las actividades del proyecto.
- Establecer la capacitación, monitoreo, seguimiento y evaluación de las comisiones de trabajo y del Consejo Municipal de Desarrollo.

La finalidad del proyecto es contribuir a que los integrantes de las comisiones de trabajo y Consejo Municipal de Desarrollo, sean eficientes en su desempeño a lo interno y externo de cada una de las instancias participantes, para incidir de una manera adecuada y oportuna en la ejecución de las acciones, y que esto permita el

desarrollo integral y mejorar la calidad de vida de los vecinos del municipio de Colotenango, departamento de Huehuetenango.

4.2.1 Ámbito Institucional, Social político y Cultural en el que se inserta

EL proyecto de intervención se inserta en la intervención y relación que tiene el personal institucional de la Dirección Municipal de Planificación, con los integrantes de las comisiones y el Consejo Municipal de Desarrollo, así mismo en el ámbito social los actores directos e indirectos tiene incidencia en sus acciones para mejorar el desarrollo y condiciones de vida de los habitantes del municipio de Colotenango.

En el ámbito político se refiere a la aplicación de las leyes de una manera lógica y con conocimientos políticos, que faciliten el desarrollo de la política pública, que promueve el Estado para el desarrollo local.

En el proyecto se toma en cuenta en el ámbito Cultural, el respeto e involucramiento con equidad e igualdad de la población tomada en cuenta en el desarrollo de acciones, la mayor parte de la población es mam y predomina el idioma materno; los no indígenas en su mayoría se concentran en el área urbana del municipio.

4.2.2 Plan o Programa en el que se Inserta

El Proyecto se inserta en la parte técnica, administrativa y gerencial, de la Dirección Municipal de Planificación.

Esto porque el trabajo previo a la intervención ha demostrado la demanda de desarrollar acciones con eficiencia en el que hacer del Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE, Integrantes de las comisiones de trabajo y personal de la Dirección Municipal de Planificación.

4.2.3 Justificación del Proyecto

El Proyecto “Promover el Desarrollo de Acciones Encaminadas a lograr la Eficiencia del Consejo Municipal del Desarrollo – COMUDE de Colotenango”, está enfocado a

fortalecer a los integrantes de las Comisiones de Trabajo del COMUDE, Concejo Municipal, y personal de la Dirección Municipal de Planificación del municipio de Colotenango.

Este enfoque se da por medio del análisis e identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, dando a conocer la poca funcionalidad y participación de las comunidades que integran consejos de desarrollo de primer y segundo nivel, falta de apoyo municipal para involucra y promover la participación de los COCODES organizados por falta de recurso económico, también existe poca intervención institucional por ser catalogado el municipio como un área indígena con liderazgo negativo de los vecinos de algunas comunidades; se encuentra debilidad en los integrantes de los COCODES de primer y segundo nivel y las Comisiones de trabajo del COMUDE. Realmente lo que existe es un desconocimiento de cómo participar e incidir en las diferentes acciones y tomar decisiones certeras basadas en ley y en sus funciones de desempeño, hay muy poca participación de la mujer, en los cuadros directivos internos hay falta de conocimiento sobre aspectos gerenciales, de planificación, liderazgo, alianzas estratégicas, integración de líderes y autoridades comunitarias y municipales.

Tomando en cuenta lo anterior, se evidencia la necesidad de fortalecimiento a los actores internos para que mejoren y desarrollen sus acciones con eficiencia, ya que su intervención es decisiva para encaminar las acciones de desarrollo en el municipio y, al mismo tiempo mejorar la condición de vida de los habitantes del municipio de Colotenango, Huehuetenango.

Otro aspecto que se pone en evidencia es que la Dirección Municipal de Planificación, ha carecido de personal técnico, razón por lo que no se ha facilitado un proceso de fortalecimiento a las comisiones de trabajo del COMUDE y al Concejo Municipal que es considerado como responsabilidad de la misma. Por tal consideración es de suma importancia la ejecución e intervención del proyecto, facilitado por la Estudiante de la Práctica Profesional Supervisada, el cual tiene como finalidad principal, promover las capacidades organizativas, eficiencia en las acciones encaminadas al desarrollo, nivelar el conocimiento de leyes y participación de los beneficiarios directos del proyecto.

A través de lo evidenciado según debilidades identificadas, se define que con la ejecución del proyecto facilitará que los integrantes de las comisiones de trabajo del COMUDE, integrantes del Concejo Municipal y personal de la Dirección Municipal de Planificación, obtengan conocimientos en cómo desarrollar acciones sociales con eficiencia y eficacia, para aprovechar las oportunidades de desarrollo para la población y municipio.

4.2.4 Objetivos Específicos del Proyecto

- Contribuir a la capacitación y conocimiento de los diferentes aspectos organizacionales, técnicos, gerenciales y administrativos, en los integrantes de las Comisiones de Trabajo e Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo.

4.2.5 Población Destinataria y Resultados Previstos

Población Destinataria:

El Proyecto de “PROMOVER EL DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LOGRAR LA EFICIENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO – COMUDE- DE COLOTENANGO”, está dirigido a los integrantes de las nueve comisiones de trabajo, integrantes del Concejo Municipal y personal de Dirección Municipal de Planificación. Indirectamente con el proyecto se benefician los actores principales de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de primer y segundo nivel.

Resultados Previstos:

1. Se pretende la reorganización de las Comisiones de trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de Colotenango.
2. Brindar capacitación para fortalecer las Comisiones de trabajo y al Consejo Municipal de Desarrollo, con los temas gerenciales de: organización y

participación ciudadana, planificación estratégica y operativa e incidencia y participación activa.

3. Elaborar el módulo de capacitación integral con los temas mencionados.
4. Facilitar los Talleres de réplica con los temas de capacitación, establecidos en el módulo.
5. Fortalecer a DMP para que se apropie del módulo de capacitación para que se implemente entre los diferentes actores del COMUDE.

4.2.6 Fases del Proyecto

Fase 1. Preparatoria

Esta fase es para preparar el escenario y socializar el proyecto de intervención.

- Reunión de consulta en relación a apoyo logístico, presupuesto y planificación del proyecto de intervención y gestión de recurso humano para ejecutar talleres de asistencia técnica y capacitación.
- Reunión para socializar el proyecto al Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE y las comisiones de trabajo, personal existente de la Dirección Municipal de Planificación, grupos de mujeres existentes y organizaciones identificadas en la red de actores sociales.

Fase 2. Ejecución

Esta fase es para ejecutar todas las acciones necesarias para poder cumplir con los resultados esperados del proyecto de intervención.

1. Ejecutar los talleres de asistencia técnica sobre:

- Reorganización de las comisiones de trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE.
- Socializar las funciones de Desempeño de las comisiones de trabajo.

2. Ejecutar talleres de capacitación con la temática siguiente:

- Organización y participación ciudadana,
- Planificación estratégica y operativa,
- Incidencia y participación activa.

Fase 3. Consolidación

En esta fase se presentarán los documentos generados para su revisión, validación y aprobación:

- Módulo de capacitación con la temática desarrollada
- Agendas de trabajo
- Actas de aprobación
- Ayudas memorias de los talleres de capacitación.

Fase 4. Evaluación y Seguimiento

En esta fase se realizará la evaluación final de las actividades programadas para ver el cumplimiento de los resultados esperados y previstos. La técnica a utilizar será la evaluación participativa con preguntas y respuestas en forma directa.

- Con los resultados de la evaluación, se harán los ajustes correspondientes para ser tomados en cuenta en el Plan de Seguimiento y Sostenibilidad.
- Elaborar el Plan de Seguimiento y Sostenibilidad.
- Elaboración y revisión del informe final de PPS II.
- Elaboración de correcciones del informe final de PPS II.

Fase 5. Final

Impresión de documentos finales generados y presentación de resultados a los diferentes actores involucrados en la ejecución de la PPS II. (Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, Dirección Municipal de Planificación, Universidad Rafael Landívar).

- Módulo de capacitación
- Elaboración y Entrega del informe final.
- Presentación y evaluación del Informe de la PPS II.

4.2.7 Cronograma de Actividades

| NO. | Actividades | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio |
|---|---|-------|---------|-------|-------|------|-------|
| 1ª. FasePreparatoria Esta fase es para preparar el escenario y socializar el proyecto de intervención. | | | | | | | |
| 1 | Reunión de consulta en relación a apoyo logístico, presupuesto y planificación del proyecto de intervención y gestión de recurso humano para ejecutar talleres de asistencia técnica y capacitación. | | | | | | |
| 2 | Reunión para socializar el proyecto al Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE y las comisiones de trabajo, personal existente de la Dirección Municipal de Planificación, grupos de mujeres existentes y organizaciones identificadas en la red de actores sociales. | | | | | | |
| 2ª. Fase Ejecución Esta fase es para ejecutar todas las acciones necesarias para poder cumplir con los resultados esperados del proyecto de intervención. | | | | | | | |
| 1 | Ejecutar los talleres de asistencia técnica sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Reorganización de las comisiones de trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE. • Socializar las funciones de Desempeño de las comisiones de trabajo. | | | | | | |
| 2 | Ejecutar talleres de capacitación con la temática siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Organización y participación ciudadana, • Planificación estratégica y operativa, • Incidencia y participación | | | | | | |

| NO. | Actividades | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio |
|---|---|-------|---------|-------|-------|------|-------|
| | activa. | | | | | | |
| 3ª. Fase Consolidación | | | | | | | |
| En esta fase se presentarán los documentos generados para su revisión, validación y aprobación: | | | | | | | |
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> Módulo de capacitación con la temática desarrollada Agendas de trabajo Actas de aprobación Ayudas memorias de los talleres de capacitación. | | | | | | |
| 4ª. Fase Evaluación y Seguimiento | | | | | | | |
| En esta fase se realizará la evaluación final de las actividades programadas para ver el cumplimiento de los resultados esperados y previstos. La técnica a utilizar será la evaluación participativa con preguntas y respuestas en forma directa. | | | | | | | |
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> Con los resultados de la evaluación, se harán los ajustes correspondientes para ser tomados en cuenta en el Plan de Seguimiento y Sostenibilidad. Elaborar el Plan de Seguimiento y Sostenibilidad. Elaboración y revisión del informe final de PPS II. Elaboración de correcciones del informe final de PPS II. | | | | | | |
| 5ª. Fase Final | | | | | | | |
| Impresión de documentos finales generados y presentación de resultados a los diferentes actores involucrados en la ejecución de la PPS II. (Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, Dirección Municipal de Planificación, Universidad Rafael Landívar). | | | | | | | |
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> Módulo de capacitación | | | | | | |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> Elaboración y Entrega del informe final. | | | | | | |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> Presentación y evaluación del Informe de la PPS II. | | | | | | |

4.3 Entorno Externo e Interno

En el entorno externo del proyecto se toman en cuenta a las instancias que apoyan o intervienen en la ejecución de las acciones que servirán de base para el desarrollo del municipio, se coordinará, se harán alianzas y se dará seguimiento a las actividades; entre estas instancias externas se mencionan las siguientes: CEFA, MOSCAMED, HELVETAS, MOVIMUNDO, SEGEPLAN, CENTRO DE SALUD, JUZGADO DE PAZ, CONALFA y COORDINACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA.

En el entorno interno, los actores involucrados en las acciones del proyecto son los integrantes de las comisiones de trabajo del COMUDE, Concejo Municipal y personal de la Dirección Municipal de Planificación. Los actores internos son base fundamental para la ejecución del proyecto por lo que se facilitará la ejecución del proyecto de intervención.

4.3.1 Posición del Proyecto en la Organización Interna

Por medio de los diferentes análisis realizados para determinar el proyecto de intervención, en la Dirección Municipal de Planificación se tiene claro que el proyecto es de prioridad, debido que es necesario fortalecer la incidencia y desarrollo de actitudes y eficiencias en los integrantes de las comisiones de trabajo, son ellos los que toman decisiones, analizan y determinan que acción se debe ejecutar para lograr el desarrollo del municipio.

4.3.2 Funciones Específicas del Estudiante y de Otros Involucrados

Estudiante:

Están determinadas en los lineamientos de práctica facilitados por la Universidad, y bajo la supervisión en la Dirección Municipal de Planificación. Las funciones de la estudiante son las siguientes:

- Coordinación del Proyecto de Intervención con el Dirección Municipal de Planificación, autoridades municipales e integrantes de las Comisiones.
- Apoyo en el análisis de las debilidades de las comisiones del trabajo.
- Coordinar los talleres de capacitación.
- Capacitar a los actores con el contenido del Módulo de Capacitación.
- Sensibilizar y empoderamiento de las acciones del proyecto a los integrantes de las comisiones.
- Analizar con el personal de la DMP, los resultados y oportunidades planteadas.
- Coordinar la evaluación de las Actividades del Proyecto.
- Facilitar la evaluación Final del Proyecto, por medio de la Dirección Municipal de planificación.
- Elaborar y revisión del borrador del informe del proyecto.
- Elaborar y entrega del informe final.
- Presentación y evaluación del Informe de la PPS II.

Otros Involucrados:

Universidad:

- Asesorar al estudiante durante el proceso de la práctica.
- Acompañamiento en el área de ejecución del proyecto.

Dirección Municipal de Planificación

- Promover y autorizar las acciones a ejecutar.
- Convocar a Integrantes de las Comisiones de Trabajo y Concejo Municipal.
- Coordinación con la estudiante para la ejecución del proyecto.
- Evaluación y consolidar las actividades.
- Apoyar cambios y propuestas de resultados no previstos.

4.3.3 Coordinación Interna

La Dirección Municipal de Planificación promoverá la coordinación interna para realizar las actividades planificadas en el proyecto de intervención, dichas actividades serán apoyadas por la personas enlace y la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer.

4.3.4 Coordinación Con Red Externa

Para la realización de proyecto se harán alianzas y coordinaciones con todas las instancias que apoyan la ejecución de Proyectos de Desarrollo siendo estas las siguientes:

1. CEFA
2. MOSCAMED
3. HELVETAS
4. MOVIMUNDO
5. SEGEPLAN
6. CENTRO DE SALUD
7. JUZGAD DE PAZ
8. CONALFA
9. COORDINACIÓN TECNICA ADMINISTRATIVA.
10. Otras instancias locales en coordinación

4.3.5 Incidencia del Proyecto en la Región

El proyecto “PROMOVER EL DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LOGRAR LA EFICIENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO – COMUDE- DE COLOTENANGO”, permite a la Dirección Municipal de Planificación incidir en las exigencias del desarrollo integral y demandas poblacionales en las comunidades del municipio y contar con el apoyo de las autoridades locales para

gestionar, negociar los proyectos necesarios de una manera organizada y priorizada. Esta experiencia integradora será motivo de réplica para otras municipalidades que se encuentran en las mismas o en peores condiciones.

4.3.6 Implicaciones Éticas a considerar

- Planificar las actividades para lograr los resultados previstos.
- Coordinación con el equipo técnico de la Dirección Municipal de Planificación DMP, Concejo Municipal y Comisiones de Trabajo.
- Socializar el proceso del proyecto.
- Trabajar con armonía y colaboración entre los diferentes actores del proyecto.
- Mantener la actitud de respeto, perseverancia, Honestidad y transparencia.
- Promover la participación democrática y la labor social de los participantes.

4.3.7 Identificación de Conflictos que el desarrollo del Proyecto puede provocar y la Propuesta del manejo de los mismos

El proyecto se priorizó por medio de la metodología participativa y es una necesidad sentida e identificada por los actores internos. Lo que puede causar estancamiento en el proceso de desarrollo, son los opositores a las nuevas autoridades municipales. Sin embargo durante el desarrollo del proyecto de intervención, se manejarán criterios amplios de cobertura social sin discriminación alguna y sin involucrar aspectos políticos partidistas que comprometan el que hacer del Trabajo Social.

4.4 Recursos y Presupuestos

El proyecto es prioridad para la Dirección Municipal de Planificación DMP que cuenta con renglón presupuestario Municipal, se considera la mayor fuente de aportaciones.

4.4.1 Recursos Técnicos y Humanos

| Recursos Técnicos | Recursos Humanos |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Árbol de problemas • Metodología participativa • FODA • Exposiciones • Socialización • Revisión de bibliografía • Módulo de capacitación • Apoyo técnico | <ul style="list-style-type: none"> • Integrantes de las comisiones • Persona enlace • Director Municipal de Planificación • DMP • Integrantes del Concejo Municipal • Expositores • Estudiante de PPS • Asesora de práctica |

4.4.2 Recursos Materiales y Monetarios

| MATERIALES Y MOMETARIOS | | | |
|--------------------------------|----------|---|------------|
| No. | Cantidad | Descripción | Monto |
| 1 | 9 | Resmas de hojas de papel bond de tamaño carta | Q. 450.00 |
| 2 | 1 | Caja de marcador grueso permanente | Q 60.00 |
| 3 | 1 | Una caja de lápices | Q. 25.00 |
| 4 | 100 | Pliegos de papel periódico | Q. 75.00 |
| 5 | 1 | Un cartucho HP 18000 | Q. 250.00 |
| 6 | 250 | Fotocopias de los folletos de los módulos | Q. 62.50 |
| 7 | 2 | Documentos engargolados | Q. 50.00 |
| 8 | 1 | Rollo de masking tape | Q. 15.00 |
| 9 | 10 | Alimentación y dietas | Q. 5500.00 |
| | | TOTAL | Q. 6487.50 |

4.4.3 Presupuesto: Ingresos, gastos, inversiones y otros.

| ACTIVIDADES GENERALES Y GASTOS | ACTIVIDADES ESPECÍFICAS | RECURSOS HUMANOS | COSTO UNITARIO | TOTAL |
|---|-------------------------|------------------|----------------|---------------------------|
| Sensibilización y capacitación. | 2 talleres | 1 facilitador | Q 1,500.00 | Q 3000.00 |
| Asistencia técnica para la elaboración del Módulo de capacitación. | 1 taller | 1 facilitador | Q 1,500.00 | Q.1,500.00 |
| Ejecución de talleres sobre la reorganización de las comisiones de trabajo. | 2 talleres | 1 facilitador | Q 1500.00 | Q. 3,000.00 |
| | 1 taller | 1 facilitador | Q 1,500.00 | Q. 1,500.00 |
| Talleres para la elaboración y documentos de validación. | 2 talleres | 1 facilitador | Q. 1,500.00 | Q.3,000.00 |
| | 1 taller | 1 facilitador | Q.1500.00 | Q. 1500.00 |
| TOTAL | | | | <u>Q.13,500.00</u> |

Presupuesto

El total del presupuesto de materiales para la ejecución del proyecto es de Q.6,487.00.

Ingresos

En la ejecución de este proyecto no se generan ingresos.

Inversiones

El Proyecto “PROMOVER EL DESARROLLO DE ACCIONES ECAMINADAS A LOGRAR LA EFICIENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO – COMUDE- DE COLOTENANGO” está contemplado en un total de Q. 6.487.50 Quetzales y en el recurso Humano se estima Q15.000.00 el cual es el aporte profesional de la estudiante de la Práctica Profesional Supervisada.

El costo total del proyecto es de Q 21,487.50.

4.5 Monitoreo y Evaluación del Proyecto

El monitoreo y la evaluación se realiza en dos tiempos; Antes y Durante el proceso del proceso de la ejecución de las actividades planificadas en el proyecto.

Al mismo tiempo la evaluación se realizará con el apoyo del personal de la Dirección Municipal de Planificación DMP. En cada evento de capacitación se realizará una evaluación con la finalidad de retroalimentar y medir el nivel de capacidad de aprendizaje del proceso.

Al finalizar la ejecución del proyecto de intervención se evaluará en forma participativa para medir los logros de los objetivos y resultados del mismo.

4.5.1 Indicadores de Éxito Específicos (según etapa)

| ETAPA | INDICADOR |
|--------------------------------------|---|
| Preparatoria | <ul style="list-style-type: none">• Socialización del proyecto de intervención• Apoyo logístico y financiero para realizar las actividades de PPS.• Compromiso de los diferentes actores del proyecto para apoyar en las distintas actividades a realizar.• Aceptación del cronograma general de actividades. |
| Ejecución | <ul style="list-style-type: none">• Reorganización de las comisiones de trabajo.• Realizados los eventos de capacitación con la temática siguiente:<ul style="list-style-type: none">○ Organización y participación ciudadana,○ Planificación estratégica y operativa,○ Incidencia y participación activa. |
| Consolidación | <ul style="list-style-type: none">• Módulo de capacitación elaborado.• Actas elaboradas por cada evento de capacitación y reuniones realizadas |
| Monitoreo, Seguimiento y evaluación. | <ul style="list-style-type: none">• Boleta de evaluación• Consolidado de evaluación y de resultados esperados• Ajustes al Plan de Seguimiento y Sostenibilidad |
| Final | <ul style="list-style-type: none">• Impresión de documentos generados• Socialización de los documentos. |

4.5.2 Indicadores de éxito generales (según resultados esperados)

1. El 90% de la Reorganización de las Comisiones de trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo.
2. 100% elaborado el módulo de capacitación, enfocado a las Comisiones de trabajo y Concejo Municipal, con aspectos de organización, gerenciales, técnicas y marco jurídico, participación y género.
3. Facilitado el 80% del módulo de capacitación a los integrantes de las Comisiones de Trabajo e Integrantes del Concejo Municipal.
4. Se contribuye con el 80% de las responsabilidades y desempeño de la Dirección Municipal de Planificación.
5. Las Comisiones de trabajo se identifican y apropian de sus funciones e importancia del desempeño en un 85%.
6. Se Fortaleció el 90% de la capacidad institucional de los integrantes de las Comisiones de trabajo.
7. 88% de las comisiones de trabajo y el Concejo Municipal con mejores capacidades gerenciales, liderazgo, participación y conocimiento en el marco legal que le compete.
8. El 90% de integrantes de las comisiones mejoran su participación.

5. Presentación de resultados

En este aspecto se hace énfasis acerca de los logros esperados y alcanzados durante el período de Práctica Profesional Supervisada y su proyecto de intervención, para lo cual se tomó en cuenta los resultados del marco lógico, resultados y objetivos del plan de trabajo.

1. Las Comisiones de trabajo están Reorganizadas dentro del Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de Colotenango.

Con el apoyo del personal de la Dirección Municipal de Planificación, la Oficina Municipal de la Mujer y autoridades municipales, se logró que las distintas comisiones del COMUDE se reorganizaran y reiniciaran sus actividades con mayor dedicación en este nuevo período de gobierno municipal; para el efecto se realizaron acciones de sensibilización, análisis de involucrados y capacitación entre los diferentes actores de las comisiones, relacionadas con participación ciudadana y desarrollo local. Esto indica que se reorganizaron nueve comisiones de trabajo, las cuales son:

1. Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes
2. Salud y asistencia social
3. Servicios de infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda
4. Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales
5. Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana
6. De finanzas
7. De probidad
8. De los derechos humanos y de la paz
9. De la familia, la mujer, la niñez, la juventud, adulto mayor

2. Los integrantes de las Comisiones y el Consejo Municipal de Desarrollo capacitados en temas gerenciales: organización y participación ciudadana, planificación estratégica y operativa, incidencia y participación activa.

Se logró apoyo institucional para facilitar los tres talleres de capacitación, para el efecto, en el desarrollo del primer taller con el tema de Organización y Participación Ciudadana, lo facilitó la Licenciada Juana García de la institución Ixmata Auxiliar Móvil de la Procuraduría de los Derechos Humanos y se contó con la participación de 66 mujeres de las diferentes comunidades que integran las comisiones de trabajo.

Para el segundo taller con el tema de Planificación Estratégica y Operativa, se contó con la presencia del Licenciado Octavio Hernández de la institución CONCEPTOS se contó con la presencia de 28 hombres 2 mujeres. Para el tercer taller con el tema de Incidencia y Participación Activa, se contó con la presencia del Licenciado Octavio Hernández del Consorcio de Profesionales en Orientación educativa y Social COCEPTOS y participaron 38 hombres y 1 Mujer. El COMUDE del municipio de Colotenango cuenta con recurso humano capacitado y con la disponibilidad de participar y seguir capacitándose.

3. Elaborado el módulo de capacitación con temas gerenciales: organización y participación ciudadana, planificación estratégica y operativa, incidencia y participación activa.

Los facilitadores de cada tema impartido, proporcionaron los contenidos en copia impresa y electrónica, la cual sirvió para elaborar el módulo integrado de capacitación permanente, dicho módulo servirá de guía para replicar capacitaciones entre los COCODES de primer y segundo nivel, ya sea por las personas capacitadas o por personal de la Dirección Municipal de Planificación, personas que aprendieron el método inductivo deductivo de realizar talleres de capacitación. El COMUDE y la DMP cuentan con un Módulo Integrado de Capacitación.

4. Facilitar los Talleres de réplica con los temas de capacitación, establecidos en el módulo.

Para validar la metodología inductiva deductiva de enseñanza aprendizaje para la réplica de talleres, se impartieron 5 talleres entre los COCODES de primer nivel, los cuales fueron desarrollados por personas representantes de las comisiones de trabajo del COMUDE. Cada comisión, cuenta con su respectivo módulo para capacitar.

5. La Dirección Municipal de Planificación se apropia del módulo y lo implementa entre los diferentes actores del COMUDE.

El personal de la Dirección Municipal de Planificación, aparte de su apoyo para la construcción de estas herramientas valiosas para el desarrollo del COMUDE, se ha apropiado del módulo de capacitación y se tiene planificado reforzar y fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje entre los diferentes actores del Consejo Municipal de Desarrollo.

Resultados no previstos:

Dentro de los resultados de la ejecución del proyecto de intervención, se dieron otros resultados no previstos, los cuales fueron la creación de dos nuevas comisiones de trabajo para el COMUDE con sus respectivas acreditaciones municipales, hacer un inventario de los COCODES de primer nivel activos en el municipio de Colotenango y apoyar a las personas de la tercera edad en la preparación de sus documentos para poder seguir recibiendo sus beneficios y tener acceso a ellos.

También se elaboraron 2 herramientas gerenciales de mucha importancia para la Dirección Municipal de Planificación. La primera fue el reglamento y manual de funciones de los COCODES de primer nivel, documento que fortalecerá en su desenvolvimiento a cada integrante de los diferentes órganos de coordinación de

todos los COCODES del municipio. La segunda herramienta fue el manual de operación y administración de un proyecto de agua, este documento fue creado con la mentalidad de apoyar a todas aquellas comunidades que serán beneficiadas por la Cooperación Suiza para mejorar el sistema de agua en las escuelas y comunidades, el documento les facilita los lineamientos básicos para operar y administrar un proyecto de agua.

6. Análisis de resultados

Para poder alcanzar los resultados previstos, se realizaron una serie de actividades estratégicamente programadas para poder cumplir con los objetivos de la Práctica Profesional Supervisada, dichas actividades determinaron la pauta para alcanzar los siguientes logros:

1. Las Comisiones de trabajo están reorganizadas dentro del Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de Colotenango.

Al inicio de la Práctica Profesional Supervisada II ya se sabía que el problema que más estaba afectado el desarrollo del Consejo Municipal de Desarrollo era el débil funcionamiento de las comisiones de trabajo, por tal razón había que ponerle énfasis a este resultado. Con la socialización del proyecto de intervención a más de 70 personas entre hombres y mujeres se les sensibilizó y concientizó sobre la importancia de la participación ciudadana y lo mejor fue que se realizó desde el ámbito de la comisión a la que se pertenece.

Al principio quedó en información muy general pero en una segunda convocatoria la situación mejoró porque ya se comenzaron a delinear acciones concretas para reorganizar y activar a cada comisión. Esto cobró interés entre instancias privadas y públicas presentes, a tal grado que con carácter de urgente se programaron otras acciones de fortalecimiento a la reorganización de las comisiones.

Esto llamó la atención tanto de autoridades municipales como de las oficinas de la DMP y la OMM como para poder reforzar el trabajo iniciado, a tal grado que se contó con el apoyo logístico, recursos materiales y financieros para realizar las diferentes actividades del proyecto de intervención. De nuevo Colotenango, cuenta con un COMUDE funcionando con sus respectivas comisiones de trabajo activas.

Por la misma dinámica de trabajo el Concejo Municipal pide apoyo para fortalecer mejor a las personas de la tercera edad, para que se les brinde una mejor atención sin tener que viajar hasta la cabecera departamental para realizar sus trámites.

2. Los integrantes de las Comisiones y el Consejo Municipal de Desarrollo capacitados en temas gerenciales de: organización y participación ciudadana, planificación estratégica y operativa, incidencia y participación activa.

Este tipo de formación fue requerido por las demandas institucionales y poblacionales, sin embargo había que escoger la temática indicada para poder fortalecer el proceso de desarrollo del COMUDE. No está por demás mencionar que lo que se hizo fue dividir el proceso administrativo en temas puntuales y profundizarlos por separado, esto indica que al hablar de organización, se estaba poniendo énfasis en ser una organización como grupo y al mismo tiempo ser organizados en su trabajo; la mayoría de personas participantes reconocieron esta debilidad ser una organización y no trabajar organizadamente. La participación ciudadana se da por añadidura pues no puede haber organización si no se participa, fue en esta coyuntura social que se habla de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres sin discriminación alguna.

Con el tema de planificación, los diferentes participantes se dieron cuenta que si no se planifica no se llega a ningún lado. Se puso énfasis en que la Municipalidad ya cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo, con lineamientos generales que son la

base del proceso de desarrollo municipal. Sin embargo es necesario y contundente retomar de ese plan lo que le corresponde a cada comisión nombrada y hacer su Plan Operativo Anual de trabajo.

Con el tema de incidencia y participación activa, los participantes se dieron cuenta que hay que ocupar espacios de participación, ya sea en los espacios que brindan los COCODES de primer y segundo nivel, las comisiones de trabajo en el COMUDE y otras instancias que apoyan la participación ciudadana en el municipio o departamento para poder incidir en la gestión, cogestión y autogestión comunitaria. Fuera de esta incidencia y participación activa, los procesos de desarrollo comunal se estancan generando así más problemas de subdesarrollo en las comunidades.

3. Elaborado el módulo de capacitación con temas gerenciales: organización y participación ciudadana, planificación estratégica y operativa, incidencia y participación activa.

Para lograr este resultado fue necesario primero contar con la experiencia de profesionales expertos en capacitación. Para el efecto por medio de la gestión se logró que instituciones como LA PROCURADORÍA DE DERECHOS HUMANOS y CONCEPTOS, autorizaran a los profesionales para facilitar los talleres. Cada profesional aportó los contenidos de sus capacitaciones para posteriormente armar el módulo que servirá de guía para replicar los talleres entre los diferentes actores del COMUDE. Dicho sea de paso el módulo facilita la información para que pueda adaptarse a cualquier grupo social que desee formación por medio de la metodología popular no formal. Cada comisión ahora cuenta con su módulo de capacitación.

4. Facilitar los Talleres de réplica con los temas de capacitación, establecidos en el módulo.

Quizá este sea el resultado más importante en cuanto a participación se refiere, debido a que requiere de personas dispuestas a capacitar y de personas también

dispuestas a ser capacitadas. Esto es la importante del trabajo de los multiplicadores de la información, a más personas se capaciten, mayor puede ser el número de personas que participen representando a sus comunidades. El ejemplo se dio de la siguiente manera 70 personas capacitadas al inicio, si todas las personas capacitaran a una persona como mínimo, estaríamos hablando de 140 personas capacitadas en la comunidad; que pasaría si estas 140 capacitaran a otra persona como mínimo entonces tendríamos a muchas personas capacitadas en la comunidad. Este es objetivo del trabajo multiplicador por medio de la réplica de talleres, con los 5 talleres de réplica ya realizados, se cuenta con 70 personas más capacitadas en el municipio de Colotenango.

5. La Dirección Municipal de Planificación se apropia del módulo y lo implementa entre los diferentes actores del COMUDE.

De igual manera, la Dirección Municipal de Planificación cuenta con el módulo integrado de capacitación en copia impresa y electrónica para poder capacitar, reproducir y socializarlo cuando sea requerido por otras personas.

La corporación municipal brindó y seguirá brindado su apoyo en este proceso de formación ya que esto redundará en el futuro con el desarrollo humano y local de las comunidades del municipio de Colotenango, empero esto dependerá del grado de interés que las personas en forma individual, e instituciones tengan para ejecutar otros talleres de capacitación.

Los resultados no previstos son el valor agregado que en el desarrollo de la práctica se dieron circunstancialmente, sin embargo esto no les resta esencia de los resultados previstos, es por eso que se nombran dos nuevas comisiones de trabajo y se les brinda asesoría gerencial a personas de la tercera edad, porque ellos son actores sociales que de una u otra forma participan y son tomados en cuenta en las comunidades donde radican.

Las otras herramientas gerenciales elaboradas, fue necesariamente crearlas, debido a que la institución Suiza HELVETAS, viendo las demandas institucionales y poblacionales del municipio de Colotenango, decidió brindar apoyo a las comunidades que más necesitan mejorar el sistema de agua de las escuelas y la comunidad. Por tal consideración es de suma importancia que los diferentes COCODES cuenten con las herramientas necesarias para administrar bien sus proyectos. Los documentos generados son el Reglamento y Manual de Funciones del COCODE de primer nivel y el Manual de Operación y Administración del Proyecto de Agua.

7. Plan de seguimiento y sostenibilidad

Identificación:

Nombre del proyecto

“PROMOVER EL DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LOGRAR LA EFICIENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE- DE COLOTENANGO”

- **Período de ejecución**

Del año 2012 al 2016

- **Responsables**

Dirección Municipal de Planificación del municipio de Colotenango Huehuetenango.

- **Ubicación**

Edificio municipal de Colotenango.

7.1 Presentación

El Plan de Sostenibilidad del proyecto de intervención presentado alaDirección Municipal de Planificación de Colotenango, es una herramienta indispensable que

permitirá identificar los diferentes recursos con los que cuenta y cuales se deben mejorar para que el servicio que presta sea efectivo y sostenible, además servirá para organizar las actividades y optimizar el tiempo en que se realicen cada una de ellas.

El plan de sostenibilidad del proyecto de intervención, no es solo responsabilidad de las Autoridades municipales sino también de las instituciones involucradas encargadas y competentes en trabajar la participación ciudadana en el municipio de Colotenango.

La sostenibilidad es la parte esencial de todo proyecto, ya que mediante estrategias de acción, se dejan propuestas claras de trabajo de seguimiento para que las instituciones que integran al Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, se empoderen de tal manera que manejen lineamientos, metodologías y técnicas dentro de su proyección social.

El presente plan es la guía de acción de la Dirección Municipal de Planificación, para que en un futuro en coordinación con el COMUDE de dicha municipalidad y las comisiones de trabajo puedan desarrollar acciones vinculadas a promover la participación activa, es fundamental que se cuente con el apoyo de personas interesadas e instituciones cooperantes; las cuales deben ejecutar en forma interna y externa actividades a corto, mediano y largo plazo creando un impacto para la sociedad beneficiada del proyecto.

El plan de sostenibilidad es la base principal para la Dirección Municipal de Planificación DMP, para que pueda seguir trabajando acciones para prevenir el estancamiento de los procesos de desarrollo en el área de cobertura de la municipalidad, se capacitaron a integrantes de las comisiones de trabajo, y representantes de Consejos Comunitarios de desarrollo COCODES, con temas vinculados a promover la participación ciudadana, esto con el objetivo que las y los participantes que asistieron y participaron en las diferentes actividades del proyecto de intervención, sean interlocutores e interlocutoras en promover la participación en las comunidades que tiene en cobertura el COMUDE, de esta manera contribuir a

crear una sociedad sin limitaciones para participar y ocupar los espacios generados dentro de los COCODES de primer y segundo nivel, el COMUDE y el CODEDEH.

7.2 Justificación

La investigación realizada en la primera fase de la Práctica Profesional Supervisada, arroja información alarmante en relación a la poca proyección social que afrontan las comunidades del municipio de Colotenango; las causas principales son las siguientes: Desconocimiento del proceso administrativo del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE y la Dirección Municipal de Planificación, el cual implica estar bien organizados, planificar estratégica y operativamente, manejar una cartera priorizada de proyectos sociales y de desarrollo presentados por los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES de primer y segundo nivel, tener buenos dirigentes, mantener control y seguimiento de las acciones de corto mediano y largo plazo.

El efecto de esas y muchas otras causas en la mayoría de los casos es lo que genera la desconfianza que se tiene hacia instancias municipales, en algunas comunidades se genera el conformismo y la dependencia, especialmente cuando son favorecidas por compadrazgos políticos.

Por tal razón todo proyecto es necesario que contenga un plan de sostenibilidad para el futuro ya que por medio del mismo se pueden proponer estrategias de acción, para dar seguimiento a todas aquellas propuestas que son necesarias realizarlas para promover la participación de hombres y mujeres en igualdad de condiciones. En este caso son la Dirección Municipal de Planificación y El Consejo Municipal de Desarrollo, los responsables de generar acciones que incidan dentro de este proceso de desarrollo municipal.

7.3 Visión:

Ser una organización municipal líder que sirva de enlace entre autoridades e instituciones, proponiendo e impulsando acciones o proyectos de desarrollo integral para las comunidades del municipio de Colotenango.

7.4 Misión:

Regir el proceso de atención para mejorar el nivel de bienestar integral de la población coloteca, con especial énfasis en los grupos de mayor postergación y con mayor riesgo biológico y social como lo son las personas de la tercera edad, las mujeres y la niñez.

7.5 Objetivos del Plan de Sostenibilidad

General

- Que la Dirección Municipal de Planificación cuente con una guía que oriente el seguimiento a las acciones pertinentes en la participación ciudadana en el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE.

Específicos

- Contar con una herramienta de sostenibilidad para mantener y efficientar el servicio que brinda el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE relacionado con la participación ciudadana del municipio de Colotenango.
- Promover la coordinación entre la Dirección Municipal de Desarrollo DMP y las instituciones que trabajen acciones vinculadas a la participación ciudadana, para darle continuidad a las actividades que se desarrollen en favor de las comunidades de Colotenango.

7.6 Sostenibilidad

La sostenibilidad involucra y orienta a los diferentes actores del proyecto de intervención a seguir trabajando en la promoción de la participación ciudadana y de esta manera mantener un nivel aceptable en cuanto a los servicios que brindan la Dirección Municipal de Planificación y el Consejo Municipal de Desarrollo de tener beneficios sociales para el municipio.

En el marco de la sostenibilidad se establece posicionar una serie de propuestas encaminadas a lograr mayor impacto del proyecto que se ejecutó, es decir para obtener mejores resultados positivos, en este proceso es necesario que se plasmen actividades en el plan operativo anual relacionadas en la participación ciudadana.

La sostenibilidad del proyecto de intervención radica en mantener activas las comisiones de trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación, formular y gestionar proyectos de desarrollo constantemente para beneficio de la población en general, la asistencia técnica y gestión que brinde la Dirección Municipal de Planificación , puede generar mayor captación de recursos por medio de proyectos, que sirvan de base para las organizaciones comunales existentes, actualizar y elaborar planes operativos cada año, el recurso humano debe capacitarse constantemente, al menos por el período de gobierno actual.

7.7 Aspectos del Plan de Sostenibilidad

- **Recurso Humano**

Para realizar las diferentes actividades se cuenta con recurso humano, ya que asisten a fortalecer el trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo, integrantes de las comisiones de trabajo y los representantes de instancias gubernamentales, no gubernamentales y comunidades que participan activamente, las cuales han demostrado su interés de seguir trabajando para beneficio común y social, de sus

comunidades. Lo esencial es educar y motivar a las personas a participar y ser parte del proceso de desarrollo de su comunidad, al mismo tiempo se cuenta con el apoyo de autoridades municipales y personal que labora en la misma, las cuales son personas claves en el proceso de promover la participación ciudadana. Así mismo se hace referencia que es necesario que se cuente con un profesional permanente de Trabajo Social en la Dirección Municipal de Planificación, el cual debe dar seguimiento a este proceso institucional.

Para aprovechar el recurso humano se debe trabajar en equipo ya que es un recurso primordial para realizar las diferentes actividades que se planteen en el plan de sostenibilidad. Esto quiere decir que se debe mantener una buena comunicación entre las diferentes áreas de trabajo que desarrolla la Dirección Municipal de Planificación y las comisiones de trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE de Colotenango.

El recurso humano especialmente los integrantes de las comisiones de trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo, han iniciado un trabajo de empoderamiento con conocimientos sobre diferentes temas como: derechos y obligaciones, marco legal que ampara estos derechos y obligaciones, la importancia de la participación y la toma de decisiones de relevancia comunitaria, género y derechos humanos de todo lo relacionado a promover la participación ciudadana, ya que por este medio pueden hacer incidencia en sus propias comunidades.

- **Recursos financieros**

Para poder trabajar acciones en favor de la promoción de la participación ciudadana, el Consejo Municipal de Desarrollo y los Consejos Comunitarios de Desarrollo de primer y segundo nivel no cuentan con recursos financieros propios para lo cual es necesario realizar una serie de actividades de gestión en la captación de recursos. Empero el Consejo Municipal puede tomar en cuenta tal consideración y derogar los fondos necesarios para cumplir con este objetivo.

- **Recursos materiales**

Para saber con qué materiales cuenta la Dirección Municipal de Planificación DMP y desarrollar actividades encaminadas al seguimiento de promover siempre la participación ciudadana, fue necesario elaborar un listado de los materiales con que se cuenta y de esta manera gestionar los que sean necesarios para tenerlos en el momento de realizar cualquier actividad que esté plasmado en el plan de sostenibilidad; se pudo establecer que:

- Se carece de material didáctico para trabajar el tema de participación ciudadana y poder local.
- No se cuenta con material informativo para poder socializarlo entre los diferentes actores del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE y los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES de primer y segundo nivel.

- **Liderazgo**

Es necesario que exista una persona con experiencia en Trabajo Social, que pueda tomar la iniciativa de cualquier actividad que se contemple en el plan de sostenibilidad, el liderazgo se debe ejercer a todo nivel y ámbito social, en este caso se debe nombrar o gestionar a una persona encargada que opere en la Dirección Municipal de Planificación, para coordinar y dirigir cualquier actividad que sea necesaria relacionada con apoyo a los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES y las comunidades.

El plan de sostenibilidad también requiere que se cuente con representantes de las comisiones de trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo, ya que han demostrado ser líderes y lideresas en sus organizaciones y sus comunidades para desarrollar cualquier actividad que se plasme en el plan de sostenibilidad.

Con el liderazgo se busca mejorar la participación de hombres y mujeres en cualquier espacio político y social, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de vida

en general. Al desarrollar liderazgo en las mujeres y los hombres, se tiene un avance significativo para seguir participando en cualquier actividad que se trabaje a su favor.

Es necesario que cada una o uno de las participantes que asistieron a los talleres de capacitación, se responsabilice y se involucre de forma voluntaria y activa para replicar todos aquellos conocimientos que adquirieron ya que es necesario que lo puedan realizar en sus comunidades de origen y de esta manera puedan contribuir al desarrollo de las mismas e inculcar y negociar acuerdos con equidad de género para la implementación de la participación ciudadana.

Las lideresas y los líderes identificados que participaron en los talleres de capacitación forman parte del plan de sostenibilidad del proyecto, ya que son personas que pueden replicar todos aquellos conocimientos adquiridos en pro de la participación ciudadana y comunal.

7.8 Herramientas gerenciales que respaldan la sostenibilidad.

Plan de Desarrollo Municipal, Manual de funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, Reglamento interno de los Comités de agua y el Módulo integrado de capacitación.

7.9 Marco que orienta la sostenibilidad del Proyecto

Con el plan de sostenibilidad del proyecto de intervención de la Dirección Municipal de Planificación, se pretende fomentar procesos de participación ciudadana, al mismo tiempo involucrar a otras instituciones responsables que trabajan el tema específico ya que es necesario que estén involucradas en las actividades que se deban desarrollar en el futuro. Para desarrollar el plan se necesita tomar en cuenta las siguientes sugerencias.

- Realizar sondeo sobre cómo es la participación en las comunidades.
- Realizar análisis cada mes de las comunidades en donde incrementa o disminuye la participación ciudadana para saber sobre causas y efectos.
- Coordinar con los Consejos Comunitarios de Desarrollo de primer y segundo nivel acciones para llevar un control del avance de las comunidades.

Con el plan de sostenibilidad se propone un marco orientador al cumplimiento de actividades ya que es necesario que en ciertas prácticas se deba respetar las culturas, religiones, valores, principios y costumbres de las personas para ello es necesario que esté orientado a:

- Mejorar el bienestar de vida de las personas.
- Respetar los grupos étnicos que existen en el municipio.
- Que las generaciones futuras se involucren en el proceso de promover la participación ciudadana.
- Mantener respeto a Dios en el desarrollo de cada actividad.
- Mejorar la calidad de vida humana.
- Implementar acciones con equidad de género.
- Vivir una vida sin violencia.
- Generar cambio de actitudes y pensamientos en la sociedad coloteca.
- Propiciar la paz y democracia como formas básicas de convivencia humana.

Para lograr la ejecución de las actividades y así poder alcanzar los objetivos y metas previstas, es importante que la Dirección Municipal de Planificación y el Consejo Municipal de Desarrollo se guíen en el marco orientador de sostenibilidad para implementar las acciones estratégicas en una forma precisa para ser eficientes y eficaces.

7. 10 Estrategias de Sostenibilidad

- Que las comisiones del Consejo Municipal de Desarrollo sigan funcionando y participando activamente en las diferentes actividades que trabaja la Dirección Municipal de Planificación.
- El responsable de atender a los Consejos Comunitarios de Desarrollo de primer y segundo nivel, debe mantener constante comunicación con las otras áreas de trabajo para coordinar actividades encaminadas a buscar la participación ciudadana.
- Mantener buena comunicación entre representantes de comisiones del Consejo Municipal de Desarrollo y sus Consejos Comunitarios de Desarrollo o instituciones para aprovechar el recurso humano en las diferentes actividades en el proceso de fomentar la participación.
- Incorporar a nuevas y nuevos integrantes en las comisiones de trabajo, para que adquieran experiencia.
- Reorganizar las comisiones del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE para que se consoliden en la participación comunitaria.
- Monitorear y evaluar periódicamente las actividades programadas.
- Que todas las comunidades de Colotenango, tengan representantes o enlaces para contribuir al proceso de participación ciudadana.
- Elaborar el plan operativo cada año, evaluando logros alcanzados durante el año anterior.
- Realizar gestiones con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para lograr proyectos en beneficio de las comunidades.

7.11 Iniciativas para responder a la sostenibilidad

Es necesario definir la razón del porque plantear la sostenibilidad del proyecto ya que los beneficios que se puedan generar van a favorecer específicamente al Consejo Municipal de Desarrollo y de esta forma se debe apreciar y valorar las actividades

que se realicen en la planificación propuesta para alcanzar los objetivos y metas trazadas en beneficio de todas las comunidades de Colotenango.

A medida que se designen responsables en cada actividad se podrá evaluar el desempeño y el interés de trabajar en el proceso del proyecto y dar seguimiento a las acciones precisas y necesarias para lograr el impacto que se requiere en la sociedad coloteca.

7.11 Herramientas gerenciales que respaldan el plan

Plan de Desarrollo Municipal de Colotenango, 2011-2025 y Módulo Integrado de Capacitaciones, Reglamento y Manual de Funciones del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE y el Manual de Operación y Administración del Proyecto de Agua.

7.12 Monitoreo y evaluación del plan de sostenibilidad

El proceso de evaluación del plan de sostenibilidad para el Consejo Municipal de Desarrollo, se realizará en tres formas: a) constante, b) trimestral y c) anualmente en relación a los objetivos planteados, es decir que la ejecución de las actividades será monitoreada de manera constante para conocer los logros y limitantes que puedan surgir, esto lo puede realizar la Dirección Municipal de Planificación DMP e instituciones que estuvieron apoyando el proceso de participación.

7.13 Acciones del Plan de sostenibilidad

| AREAS DE TRABAJO | ACTORES INVOLUCRADOS | ACCIONES PARA LA SOSTENIBILIDAD | RESPONSABLE | TIEMPO |
|---------------------------------------|--|---|---|--|
| Fortalecimiento Organizacional | <p>Responsable de la Dirección Municipal de Planificación.</p> <p>Comisiones de trabajo del COMUDE.</p> <p>COCODES de primer y segundo nivel.</p> <p>Comunidad en General</p> <p>Instituciones gubernamentales y no gubernamentales involucradas en el COMUDE y la Dirección Municipal de Planificación.</p> | <p>Reuniones permanentes de la DMP con las comisiones de trabajo del COMUDE para lograr la participación activa de los y las integrantes.</p> <p>Involucrar a las instituciones de gobierno o particulares en la participación activa en las distintas comisiones.</p> <p>Realizar reuniones de motivación con los y las integrantes de las comisiones en búsqueda de consolidar agentes del cambio en las comunidades.</p> | <p>Dirección Municipal de Planificación,</p> <p>Consejo Municipal de Desarrollo y Comisiones de trabajo.</p> | <p>Constante</p> <p>Febrero, Marzo abril, mayo, junio del 2012</p> <p>Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre 2012.</p> |
| Seguimiento y evaluación | <p>Responsable de DMP</p> <p>Comisiones de trabajo del COMUDE,</p> <p>COCODES de primer y segundo nivel</p> <p>Comunidad en General</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar el módulo de capacitación con temas previstos y otros que ayuden a prevenir la violencia contra la mujer. • Impartir Charlas de | <p>Responsable de la DMP , Comisiones del COMUDE e instancias gubernamentales y no gubernamentales participantes.</p> | <p>Enero y febrero del año 2013</p> |

| AREAS DE TRABAJO | ACTORES INVOLUCRADOS | ACCIONES PARA LA SOSTENIBILIDAD | RESPONSABLE | TIEMPO |
|--------------------------------|--|--|---|-----------------|
| | Instituciones involucradas en apoyar al COMUDE en procesos de desarrollo del municipio de Colotenango. | <p>motivación a las comisiones de trabajo del COMUDE conformadas para que permanezcan activas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar talleres de capacitación sobre participación ciudadana con enfoque de género. • Actualizar el directorio de las instituciones que posee la DMP y trabajan programas y servicios en apoyar la participación ciudadana. • Auto evaluar y asesorar el funcionamiento de las comisiones de trabajo en relación a su participación activa. | | |
| Participación Ciudadana | Responsable de la DMP Comisiones de trabajo del COMUDE, | Invitar a instituciones que todavía no participan en comisiones de trabajo, motivándolas a ser | Responsable de la DMP , Comisiones de comisiones de trabajo del COMUDE. | Una vez por año |

| AREAS DE TRABAJO | ACTORES INVOLUCRADOS | ACCIONES PARA LA SOSTENIBILIDAD | RESPONSABLE | TIEMPO |
|---|--|---|---|---|
| | <p>COCODES de primer y segundo nivel.</p> <p>Comunidad en General</p> <p>Instituciones involucradas en el proceso de apoyar al COMUDE.</p> | <p>parte del proceso de fortalecer al COMUDE.</p> <p>Que las comisiones participen en Asambleas del COMUDE</p> <p>Contar con la DMP como coordinadora de procesos de desarrollo institucional y comunal.</p> <p>Celebración de actividades sociales para motiva la participación ciudadana.</p> <p>Planificar realizar talleres de participación ciudadana e incidencia política.</p> | | <p>Constante</p> <p>Constante</p> <p>Febrero 2012 a octubre 2016.</p> <p>Noviembre de cada año.</p> |
| <p>Acciones de Sensibilización</p> | <p>Dirección Municipal de Planificación</p> <p>Comisiones de trabajo del COMUDE.</p> <p>COCODES de primer y segundo nivel.</p> <p>Comunidad en General</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Campaña de sensibilización a través de cuñas radiales y televisivas a toda la población en general en relación a la participación ciudadana. • Imprimir y socializar los | <p>Responsable de la DMP , Comisiones de comisiones de trabajo del COMUDE</p> | <p>Constante</p> |

| AREAS DE TRABAJO | ACTORES INVOLUCRADOS | ACCIONES PARA LA SOSTENIBILIDAD | RESPONSABLE | TIEMPO |
|--|---|---|--|---|
| | Instituciones involucradas en el proceso de fortalecer al COMUDE. | <p>ejemplares del módulo de capacitación permanente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y socializar trifoliales de promoción para informar sobre las instituciones que trabajan con participación ciudadana. • Realizar charlas educativas dirigidas a la juventud sobre temas de participación ciudadana. | | <p>10 copias cada año</p> <p>Constante</p> <p>De 2012 a 2016.</p> |
| Coordinación interinstitucional | <p>Dirección Municipal de Planificación</p> <p>Comisiones de trabajo del COMUDE.</p> <p>COCODES de primer y segundo nivel.</p> <p>Comunidad en General</p> <p>Instituciones involucradas en el proceso de fortalecer al COMUDE.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar todos los recursos necesarios para el seguimiento del proyecto. • Socializar proyectos perfilados entre las diferentes instancias estatales y privadas. | Responsable de la DMP , Comisiones de comisiones de trabajo del COMUDE | De febrero 2012 a octubre de 2016. |

| AREAS DE TRABAJO | ACTORES INVOLUCRADOS | ACCIONES PARA LA SOSTENIBILIDAD | RESPONSABLE | TIEMPO |
|--------------------------|---|---|---|--|
| Equidad Económica | Instituciones que conforman el COMUDE, Municipalidad y Comunidades para realizar proyectos en forma tripartita o bipartita. | <ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones, desarrollo de proyectos dirigidos a los grupos más vulnerables. | Instituciones de apoyo al COMUDE, Municipalidad COCODES de primer y segundo nivel y comunidades | Constante y Presentar proyectos en el mes de agosto y septiembre de cada año a la municipalidad para que entren a presupuesto del siguiente año. |

8. Conclusiones

- El proceso de formación del capital humano, contribuye al cambio de actitudes en las y los vecinos de las comunidades del municipio de Colotenango, ya que la educación hace una diferencia crucial, tanto para la vida de las personas, el desenvolvimiento de las familias hasta la productividad de las empresas.
- La ejecución del proyecto “Desarrollo de Acciones Sociales para la Eficiencia del Consejo Municipal del Desarrollo - COMUDE”, contribuyó a que la proyección administrativa de la Dirección Municipal de Planificación DMP sea más eficiente.
- Las herramientas gerenciales elaboradas permitirán trabajar técnicamente en base a planificaciones, así mismo contarán con un instrumento que les permita capacitarse a lo interno del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE de Colotenango.
- Los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE son líderes que propician el desarrollo a través de la autogestión, por lo que el grupo posee principios básicos como la responsabilidad, respeto, honradez y sinceridad creando un ambiente de confianza, lo cual permite trabajar con ellos más fácilmente.
- El Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE es la máxima autoridad de desarrollo de las comunidades y debe ir a la vanguardia en las diferentes gestiones que se proyecten a nivel local, departamental y nacional.
- El Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE tiene la capacidad para trabajar con un enfoque de sostenibilidad como producto de la ejecución del proyecto de intervención y otros proyectos más.

- Las evaluaciones iniciales de las primeras actividades ejecutadas por los diferentes actores del Consejo Municipal de Desarrollo, fue propicia para afianzar la intervención de la Práctica Profesional Supervisada, de esta manera se pudo encausar mejor al órgano de coordinación a poner en práctica aspectos administrativos en beneficio de la Dirección Municipal de Planificación DMP, los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES de primer y segundo nivel y la comunidades.

9. Recomendaciones

- Las y los vecinos de las comunidades deben apoyar y motivar a sus líderes ya que son ellos quienes los representan y trabajan para el desarrollo sin devengar salario alguno, identificándose con los problemas de las comunidades y proponiendo soluciones.
- Se debe trabajar en la formación de capital humano, para que las organizaciones comunitarias sean sostenibles y trasciendan en el tiempo, de tal manera que el pueblo sea siempre escuchado y tomado en cuenta en las políticas municipales y la administración pública.
- Los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo deben tomar en cuenta la planificación estratégica para el desarrollo de sus actividades, logrando con ello la eficiente administración dentro de la organización.
- Actualmente cada integrante conoce sus funciones, atribuciones y el deber para el cual fue nombrado (a), por lo que se sugiere que todos se apeguen al reglamento interno generado por la municipalidad y que este sirva de guía a las acciones que deben emprender en cada comisión de trabajo.
- Se debe tomar en cuenta el plan estratégico de la municipalidad para la realización de las actividades a largo plazo ya que es un documento con acciones claves para el Consejo Municipal de Desarrollo.
- Que en los diferentes trabajos que ejecuten el COMUDE y los COCODES de primer y segundo nivel manifiesten honradez, cooperación y transparencia en el manejo y optimización de los recursos, para demostrar credibilidad ante las diferentes instituciones cooperantes.

- Que los COCODES de primer y segundo nivel y sus comisiones de trabajo ejecuten los planes operativos anuales y le den continuación a los mismos cada año, con el fin de fortalecer al COMUDE.
- Que el COMUDE conozca las diferentes necesidades comunales, trabaje con esmero y buena voluntad política en pro de las comunidades del municipio de Colotenango.
- Que el COMUDE haga los contactos con la universidad para dar seguimiento al proceso de desarrollo iniciado con la Práctica Profesional Supervisada.
- Las autoridades municipales deben conocer los problemas de los COCODES de primer nivel para trabajarlos en forma integrada y que eviten divisiones de sectores.

10. Marco Teórico Conceptual

La organización social y la participación ciudadana es un derecho de todos los ciudadanos y ciudadanas, a nivel del municipio de Colotenango, se pudo verificar a través de la Dirección Municipal de Planificación y otras instituciones con presencia en el área que se cuenta con un Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), con 41 Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE´s) de primer nivel.

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo de primer nivel (COCODE´s) aún son débiles en su estructura y funcionamiento; sin embargo, éstos se encuentran avanzando en el proceso de participación en la ejecución de proyectos con la municipalidad, mas no así en la toma de decisiones en la ejecución de políticas, programas y proyectos municipales.

Colotenango es una localidad muy antigua la cual es perteneciente a la etnia mam y se halla en ese territorio desde la época prehispánica. Durante el período colonial su cabecera se conoció como Asunción Colotenango (siendo la Virgen de la Asunción, la patrona de la localidad). Este municipio se distingue entre los de Huehuetenango por sus tierras templadas y por sus fértiles valles atravesados por grandes Ríos.

Tanto el historiador Francisco de Fuentes y Guzmán (a fines de Siglo XVII), como el Obispo Cortés y Larraz (a mediados de la segunda mitad del siglo XVIII) así como otros historiadores y cronistas posteriores, se refieren con detalle a Colotenango en sus crónicas, locaciones y memorias.

Al principio del período independiente, Colotenango tuvo un territorio mayor al actual. Sin embargo, a fines del Siglo XIX se segregaron (por Acuerdo Gubernativo del 21 de mayo de 1890) un poco más de 750 hectáreas, para constituir el territorio del nuevo municipio de San Rafael Petzal, creado por el indicado acuerdo. Por motivo, también se segregaron de Colotenango diez aldeas, para conformar el pueblo de San Rafael. Posteriormente, durante 12 años (1935-1947) se anexan a Colotenango los vecinos municipios de San Rafael Petzal y San Gaspar Ixchil, los que

posteriormente recuperan autonomía. Por Acuerdo del 17 de octubre de 1933, la aldea Xémal se segregó de San Rafael Petzal y se anexo a Colotenango.²

En 1902 las arenas y cenizas arrojadas por el volcán Santa María perjudican severamente a la cabecera municipal. Pocos años después, la viruela diezmó a la población del municipio.

La fiesta titular de Colotenango se celebra el 15 de agosto de cada año, cuando la Iglesia Católica celebra la Asunción de la Virgen María, patrona de la localidad

COLINDANCIAS:

Colotenango colinda con seis municipios del Departamento de Huehuetenango, al norte con San Pedro Necta y Santiago Chimaltenango; al este con San Juan Atitán y San Rafael Petzal; al sur con San Gaspar Ixchil y al oeste con Ixtahuacán.

CLIMA, SUELOS Y POTENCIAL PRODUCTIVO:³

La región fisiográfica pertenece a las tierras altas sedimentarias, Cordillera de los Cuchumatanes, con montañas fuertemente escarpadas.

Las unidades bioclimáticas y los suelos correspondientes poseen las características siguientes:

Bosque húmedo subtropical templado (BEHST)

a. Altitud: 1000 a1500 metros sobre el nivel del mar.

b. Precipitación pluvial anual: 1000 a2000 milímetros.

c. Temperatura media anual: 18 a 24 grados centígrados.

d. Suelos: Superficiales, de textura pesada, bien drenados, color gris oscuro o negro;

² Plan de Desarrollo Colotenango, Huehuetenango. Historia Cultura e identidad. Pag. 14

³ Plan de Desarrollo Colotenango, Huehuetenango. Historia Cultura e identidad. Pag. 33

También se encuentran de textura mediana imperfectamente drenados, de color pardo. La pendiente está en el rango de 32% a 45% y más de 45%. La vocación es forestal; en pendientes menores a las anotadas pueden prosperar cultivos como papa, flores, hortalizas, frutales deciduos, maíz y cucurbitáceas.

En la realización del análisis estratégico se aplica la técnica del FODA donde se identifican las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del problema central detectado, determinando los participantes de la comunidad las estrategias a ejecutarse para potencializar esas fortalezas y minimizar las debilidades.

La intervención de la trabajadora social en el “Desarrollo de las Acciones Sociales para la Eficiencia del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE”, permitió a la organización realizar procesos sistemáticos en fortalecimiento organizativo y administrativo, lo cual contribuirá al desarrollo del municipio.

Después de haber realizado el Análisis Estratégico con el Director de la Dirección Municipal de Planificación y los integrantes de las comisiones de trabajo y los del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE se procedió a definir el área de intervención y los posibles proyectos a ejecutar.

Haciendo uso de las herramientas del análisis de viabilidad, se determinó el proyecto de intervención a ejecutar en coordinación de los actores locales. Para la ejecución del mismo, se implementarán estrategias que contribuirán a su fortalecimiento, se brindaran procesos de talleres de capacitación, asistencia técnica para la elaboración de los módulos de capacitación con el objetivo de ampliar el nivel de conocimientos del Director de la Dirección Municipal de Planificación y de los integrantes de las comisiones de trabajo del COMUDE.

La ejecución del proyecto se realizará tomando en cuenta las siguientes fases: Organización, técnica, elaboración del módulo de capacitación y documentación de validación, Monitores, seguimiento y evaluación, la cual comprende la presentación de resultados obtenidos.

Para poder cumplir con el desarrollo de estas fases, fue necesario fundamentarse en los siguientes aspectos sociales.

Por una parte las funciones del Trabajo Social tendrán que estar de acuerdo a las necesidades sociales, ya que estas son las que dan contenido y justificación a las funciones del trabajo Social. Además busca posibilitar el cauce apropiado para cada tipo de problemática y en defecto del mismo, contribuyendo a su propuesta inicial de solución.

Algunos autores como Grassi (1995), plantean que el trabajo social y la investigación social, en una relación necesaria, considerada al Desarrollo de Acciones Sociales para la Eficiencia del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, como una alternativa metodológica de intervención que contribuyen hoy un campo disciplinario y una práctica profesional que obliga a replantearse enfoques y estilos de organizar los servicios sociales en los ámbitos políticos y privados, así como desde las organizaciones locales y comunitarias que se emergen dentro de la sociedad civil, que nos permiten una apertura real a la participación ciudadana.

Por lo anteriormente expuesto en el Desarrollo de Acciones Sociales para la Eficiencia del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE que nos identifica a una mayor democratización y participación social; orientadas a implementar las estrategias que contribuyan al desarrollo social; económico y político de las personas.

El reto de los trabajadores sociales y de la gerencia social es la superación de la desigualdad, el desempleo, el subempleo y la pobreza, a través de impulso de programas sociales que nos permitan la flexibilidad, así mismo visualizar el que hacer como una administración de los servicios sociales, diseño y ejecución de políticas públicas, gestión de proyectos y administración de los recursos humanos. Esta perspectiva coloca al Trabajador Social en el ámbito corporativo como contribuyente en la formación de líderes de procesos democráticos desde lo local, para lograr la ejecución efectiva de sus proyectos. Por lo tanto encaja perfectamente lo planteado en el proyecto de intervención de la práctica profesional supervisada

dirigida a la Dirección Municipal de Planificación al Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de Colotenango.

Dentro del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) se han integrado las siguientes comisiones:

- Educación
- Salud y Seguridad Alimentaria
- Fomento Económico, Medio Ambiente y Gestión del Riesgo
- Mujer
- Cultura y Deportes
- Niñez y Adolescencia
- Infraestructura, Ordenamiento Territorial y Vivienda.
- Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos
- Descentralización, Fortalecimiento Municipal y Participación Ciudadana

De acuerdo con la información proporcionada por la Oficina de la Dirección Municipal de Planificación, se cuenta con los servicios de la Policía Nacional Civil, dependencia del Ministerio de Gobernación, que tiene como objetivos y funciones: guardar la seguridad, el orden público, eliminar el crimen y la delincuencia.

La sede de la Policía Nacional se encuentra ubicada en la cabecera municipal, esta además cubre el municipio de San Gaspar Ixchil. Cuentan con el siguiente personal: 1 jefe de estación y 14 efectivos, los cuales trabajan en grupos de 3 policías por turno de 24 horas.

Se cuenta con una Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos, dentro del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), pero está en proceso de consolidación.

El gobierno Municipal basa su funcionamiento en el marco legal que le confiere la constitución política de la República de Guatemala, El código Municipal, la Ley de contrataciones del estado, la Ley de descentralización, ley de consejo de desarrollo

Urbano y Rural y de más leyes vigentes en el país. Las funciones del concejo Municipal se establecen en el artículo 35 del código municipal.

La administración Municipal se conforma de la siguiente manera:

Un alcalde, concejal I, concejal II, concejal III, concejal IV, Concejal V, sindico I, sindico II. La organización administrativa se fortalece como la dirección Municipal de planificación, Oficina de la Mujer, oficina de acceso a la información pública, secretaria, dirección de administración financiera Municipal y consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.

Existe un consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, el alcalde convoca a reuniones mensualmente, existe comisiones de trabajo organizadas en el seno del COMUDE.

En el municipio de Colotenango del total de actores presentes en el municipio, el 44% representa a instituciones dentro de las cuales están las siguientes. CONALFA, SECONRED, CTA, Tribunal Supremo Electoral, INAB, SESAN, SEGEPLAN, Personal de Salud y Municipalidad. Otro grupo importante de actores están formados por los que representan a las organizaciones de tipo social y ONGs. Dentro de las organizaciones de tipo social están las siguientes: Asociación de Picoperos, Fundación Guillermo Toriello, Mancomunidad MANSOHUE y la iglesia católica. Las organizaciones no gubernamentales: CEIBA, ASDITTOJ y ACODIHUE. Existen algunos programas y proyectos de cooperación internacional como MOVIMUNDO, CEFA y MOSCAMED; estas apoyan la asistencia técnica a nivel municipal y comunitario. Como organizaciones privadas esta BANRURAL y como actores de tipo político, los representantes de COCODES, Alcalde y Concejo Municipal.

En el municipio a excepción de la cabecera Municipal, existen organizaciones comunitarias en cada centro poblado, escogen a sus alcaldes auxiliares, y forman los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES por un plazo de dos años.

Cada comunidad se organiza de acuerdo con sus autoridades auxiliares, principalmente el comités de vigilancia y de Pro-mejoramiento. Existe también la organización de los Consejo Comunitarios de Desarrollo en el 95% de las comunidades.

Los aspectos positivos del municipio en el aspecto político Institucional es la participación Ciudadana que existe, ya que en todas las comunidades están organizados los COCODES y la participación de los mismos a través de la organización del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, donde existe la participación de las instituciones con presencia municipal.

El proceso de sensibilización enfocado para el empoderamiento de los actores de trabajo a través de la utilización de términos enfocados al desarrollo integral entre ellos está los siguientes:

La Participación Ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del Gobierno nacional, departamental y municipal, para facilitar el proceso de descentralización pero esto solo se logrará en la medida en que los esfuerzos de esta ciudadanía organizada influyan en la formulación e implementación de las políticas y programas públicos, a través de la persuasión y la presión ante autoridades estatales, ya que en la medida que la ciudadanía logre influir en la toma de decisiones dentro de las instancias de poder del Estado, está ejerciendo su propio poder como sociedad civil.

Por tal razón **los Consejos Comunitarios de Desarrollo** como medio principal de participación de la población guatemalteca en la gestión pública, para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo tomando como base la unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación deben de tomar en cuenta que “**la gerencia social** que se presenta como una alternativa específica de gestión para las organizaciones sociales que se ubican en determinado espacio, de acuerdo a sus objetivos y tecnologías administrativas según la naturaleza, misión y visión de la organización, ya que para tener éxito, un trabajo de calidad debe ser eficaz y equitativo, asimismo medir los resultados de la gestión, a productividad y efectividad de servicios al público a través de la metodología científica aplicando políticas, planes, programas y proyectos sociales en una **planificación**

estratégica”⁴, siendo esta una herramienta gerencial que “se ha convertido en una aliada permanente e indispensable para la toma de decisiones oportuna y eficaz en un mundo de cambios vertiginosos, que nos conducen permanentemente a la incertidumbre de la situación, del futuro y oportunidad de éxito, supervivencia y pertinencia de los proyectos organizacionales, también nos permite crear el consenso y la adhesión racional y duradera de los miembros y actores políticos, técnicos y ejecutores de los procesos que conducen al logro de los productos demandados y esperados de la organización”⁵.

(Jiménez, 1982). "La planificación es un proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos"

Establece objetivos o metas, y la elección de los medios más convenientes para alcanzarlos (planes y programas).

Implica además un proceso de toma de decisiones, un proceso de previsión (anticipación), visualización (representación del futuro deseado) y de predeterminación (tomar acciones para lograr el concepto de adivinar el futuro). Todo plan tiene tres características: primero, debe referirse al futuro, segundo, debe indicar acciones, tercero, existe un elemento de causalidad personal organizacional: futurismo, acción y causalidad personal u organizacional son elementos necesarios de todo plan. Se trata de construir un futuro deseado, no de adivinarlo.

La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural tiene por objetivo “organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de las políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada”⁶, Cada Consejo Comunitario de Desarrollo tiene

⁴ Alcázar 2001, Competencias de Planificación, Gestión y Gerencia social

⁵ Román Álvarez, Edgar Alejandro. Módulo “Planificación Estratégica”. Instituto Nacional de administración pública. Guatemala, 2003.

⁶ Art. 3. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y rural. Decreto 11-2002

por objeto que los miembros de la comunidad interesados en promover y llevar a cabo políticas participativas, se reúnan para identificar y priorizar los proyectos, planes y programas que beneficien a la comunidad.

La participación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo es elemental en el desarrollo del municipio, ya que ellos tienen que planificar y ejecutar actividades que sean de beneficio para todos. La participación de los COCODES debe ser activa y positiva en las comunidades como en las instituciones, siendo este un espacio el cual se debe aprovechar pudiendo intervenir el **Trabajo Social** “como una disciplina científica aplicada y perteneciente a las ciencias sociales, que operan en la sociedad con práctica calificada con el objeto de contribuir a la solución de problemas sociales, económicos y políticos de individuos, grupos y comunidades, a través de conocimientos teóricos metodológicos y técnicos para propiciar la participación colectiva y el aprovechamiento de los recursos”. (Carrillo 1993).

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) surgen a través de la organización comunitaria la cual se inicia para atender las necesidades de las comunidades, haciendo participe a toda la población e influyendo para que sean las mismas personas los actores protagónicos de su propio desarrollo, así mismo buscar alternativas de solución a los problemas sociales que aquejan a la población. Por lo que “**la participación social**, corresponde a los niveles locales, de acuerdo a sus necesidades, prioridades, capacidades y posibilidades, definir el nivel de bienestar al que aspiran y lograr con la participación e involucramiento de todos, mejorar la prestación de la atención, especialmente para los individuos, familias y grupos en condiciones sociales de crisis”⁷, se considera que “constituye un medio para lograr que la sociedad esté en capacidad de relacionarse con el Estado de modo que éste responda a sus expectativas y derechos, la participación social promueve el desarrollo, que es interpretado como el progreso cualitativo económico y social duradero”⁸.

⁷ La administración Estratégica. Lineamientos para su desarrollo : Módulo educacional OPS/OMS.1994.Washington D.C

⁸ Sigú Fajardo Ninette. Introducción a la Gerencia Social. Primera edición. 1998. Universidad Rafael Landívar.

La participación social también la podemos ver reflejada en la “**Auditoria Social**, la cual es una herramienta ciudadana de control que busca modificar la relación entre el Estado y sociedad e impulsar un proceso de rendición de cuentas del Estado ante la ciudadanía que contribuya a dar respuesta desde la sociedad, a los nuevos problemas surgidos en el proceso de construcción de la democracia, ampliando las dimensiones de participación social en la formulación y la implementación de políticas públicas”.⁹ Se debe entender la Auditoria social como proceso mediante el cual los distintos liderazgos y grupos sociales a nivel municipal, en la medida de sus propias posibilidades, formas y mecanismos, dan seguimiento al destino que van llevando las propuestas, (propios y/o de sus comunidades) emanadas durante los distintos momentos de la Participación ciudadana en la dinámica de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, y de igual manera la vigilancia activa y responsable del manejo adecuado de la administración pública municipal.

Parte de la responsabilidad del Trabajador Social o la Trabajadora Social es analizar de qué manera los recursos que se asignan tienen un máximo aprovechamiento y cómo estructurar procesos de participación social para la gestión de tales servicios; en tanto que estos son derechos ciudadanos, producto de la contribución de distintos sectores de la sociedad, según las regulaciones tributarias de cada país.

Los servicios sociales no son regalías o dádivas del Estado benefactor, son derechos ciudadanos. En consecuencia, la población tiene que recibirlos oportunamente y con especificaciones de calidad en consonancia con la potenciación de recursos intraorganizacionales y contextuales.

Valdizón. A. (1992), en su libro *Introducción al Trabajo Social*, explica los **objetivos del Trabajo Social** los cuales ayudarán en gran manera a que los proyectos de intervención, partan de una realidad concreta, como contribuir a la introducción de cambios de mentalidad, actitud y comportamientos en los individuos, grupos y comunidades, que les faciliten descubrir, analizar e interpretar las causas que frenan su desarrollo y buscar las formas de acción para alcanzarlo mediante su participación

⁹ Coordinadora Si vamos por la Paz. Compilación de informes Departamentales de Auditoría Social. Guatemala, noviembre 2004.

activa, consciente y organizada. Promover y participar en las tareas de investigación, planificación, ejecución y evaluación científica en las instituciones para que sus acciones sean una respuesta eficaz a la satisfacción de necesidades y soluciones de los problemas sociales. Promover, estimular y orientar técnicamente la organización social en la forma requerida por la realidad social. Mantener permanente y sistemáticamente la atención hacia el acontecer guatemalteco para participar en defensa de los derechos ciudadanos individuales y colectivos. Interpretar críticamente la realidad nacional para contribuir al proceso de transformación social del país. Propiciar y orientar la evaluación de las instituciones y programas de bienestar, para involucrar en este proceso a los sujetos de sus acciones. Promocionar la coordinación entre los distintos sectores afectados para lograr el aprovechamiento de los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros en la realización de proyectos.

El uso de diferentes **herramientas gerenciales** facilitará el proceso de cualquier actividad así como cumplir con el proceso metodológico para optimizar los recursos y fomentar la toma de decisiones y participación social con base a información verídica y pertinente.

Es por ello que el Banco Interamericano de Desarrollo BID, define las siguientes herramientas de la Gerencia social:

Análisis de entorno: esta herramienta guía la caracterización del contexto donde se desarrollarán las políticas, programas y proyectos sociales y facilita la evaluación de la incertidumbre frente a los cambios que se introducen mediante acciones innovadoras, el gran desafío de los gerentes sociales es evaluar la incertidumbre del entorno y proponer estrategias seguras.

Análisis de involucrados: permite analizar el comportamiento de los actores que tengan interés o que sean afectados por las políticas y programas sociales para explorar la viabilidad socio-política, sirve de apoyo al diseño de estrategias factibles.

Planificación estratégica: es una herramienta gerencial que permite desarrollar una visión futura de la organización para responder eficazmente a las necesidades de cambio, su aplicación es mediante un ejercicio dinámico y participativo, donde los equipos de trabajo clarifican la dirección futura de la organización, en términos de análisis de la misión, visión, oportunidades, riesgos y capacidades.

Análisis de escenarios: permite elaborar imágenes del futuro de una situación o problema, analizando los principales problemas del entorno y construyendo posibles escenarios que sirven para el desarrollo de planes y estrategias.

Análisis de problemas: permite analizar una problemática determinada previo a establecer relaciones de causa-efecto que la definen, facilitando la identificación de una solución a implementar para resolver la situación actual.

La Gerencia social contribuye a desarrollar el proceso de formación de capital humano, a la vez fomenta la capacidad local para la administración, planificación y optimización de recursos en el diseño de planes, programas y proyectos sociales, así mismo promueve el cambio social dentro de una propuesta de desarrollo, cuyos pilares fundamentales son la innovación y el cambio actitudinal, en este sentido, la Gerencia Social plantea la necesidad de intervenir dentro de la capacidad de desarrollo que permita a la gente la organización y encontrar empoderamiento sobre las habilidades que manifiesten como mediadores de conflictos y procesos de base comunitaria que contribuyan a mejorar el desarrollo, ya que a través de este, la población se convierte en sujeto social mediante la conciencia adquirida de su propia realidad; mientras que el desarrollo social es donde la comunidad se organiza y manifiesta relaciones de poder con equidad democrática y participativa en una verdadera convivencia pacífica.

Capital humano: es conformado por la población y debe revalorizarse, la inversión en recursos humanos a través de la ampliación y mejoramiento de los niveles educacionales tiene tasas de retorno macro y macroeconómicas de excepción, una de las inversiones más rentables del planeta es la inversión en educación, por lo que

la inversión social no es un gasto en consumo, administrada con eficiencia crea capital, tanto humano como social y esa acumulación es insustituible para un desarrollo sostenible.

La gerencia social eficiente tiene que ver con optimizar el rendimiento de los esfuerzos del Estado y los actores sociales en el enfrentamiento del gran déficit social de la región, y el mejoramiento del funcionamiento y resultados de la inversión en capital humano y capital social.

Es por eso que hoy en día es necesario trazarnos meta objetivos que vayan más allá de los objetivos fijados en los programas y proyectos que se ejecuten, ya que se espera que estos contribuyan a crear condiciones de auto sostenimiento, es decir que la comunidad asistida experimente en el proceso un crecimiento significativo en sus propias capacidades para continuarlos.

El capital humano es un término usado en ciertas teorías económicas del crecimiento para designar a un hipotético factor de producción dependiente no sólo de la cantidad, sino también de la calidad del grado de formación y productividad de las personas involucradas en un proceso productivo. A partir de ese uso inicialmente técnico, se ha extendido para designar el conjunto de recursos humanos que posee una empresa o institución económica. Igualmente se habla de modo informal de mejora en el capital humano cuando aumenta el grado de destreza, experiencia o formación de las personas de dicha institución económica.

La **Incidencia Política** es una herramienta para la participación real de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno o en las instancias de poder.

Hay muchas razones para hacer incidencia política, las más importantes desde la perspectiva de la sociedad civil son:

Para resolver problemas específicos a través de cambios concretos en políticas y programas públicos, la mayoría de organizaciones de la sociedad civil

comprometidas con la justicia, la democratización y el desarrollo sostenible aspiran a cambiar uno o varios aspectos de la realidad social, económica, política o cultural. A través de la incidencia política, encauzan sus esfuerzos en la solución de problemas específicos, dentro de estas realidades complejas, elaboran planes e implementan estrategias y acciones para lograr soluciones concretas.

En este esfuerzo, es importante involucrar, desde el principio, a la población afectada por el problema que se quiere resolver, asegurar que la propuesta concreta de su grupo o coalición refleje las prioridades más sentidas de esta población y que garantice un cambio real en su vida diaria.

Para fortalecer y empoderar a la sociedad civil: la incidencia política, en la medida que promueve la organización social, la construcción de alianzas, formación de personas líderes, y la construcción de nuevas relaciones a nivel nacional e internacional, estimula el fortalecimiento y el empoderamiento de la sociedad civil en general. En este sentido, planificar y llevar a cabo iniciativas de incidencia política, no solo debe contribuir a solucionar problemas concretos, sino también a fortalecer al grupo a coalición en forma acumulativa y prepararlo para esfuerzos de mayor envergadura en el campo de las políticas públicas.

Para promover y consolidar la democracia: la incidencia política implica una relación permanente entre la sociedad civil y el estado. En este sentido, es un ejercicio importante de democracia real. Hacer incidencia política es una forma de fortalecer la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre políticas públicas y programas, promoviendo una cultura política transparente. En la medida en que la sociedad civil va avanzando en el logro este objetivo, va transformando las relaciones de poder entre las instituciones del Estado y la ciudadanía hacia un modelo más democrático.

Gestión social Entendemos por gestión social, el proceso completo de acciones y toma de decisiones que hay que recorrer, desde el abordaje de un problema, su estudio y comprensión, hasta el diseño y operación de propuestas en la realidad.

Proceso que implica un aprendizaje conjunto y continuo para los grupos sociales, que les permite incidir en los procesos de la toma de decisiones dentro de la dimensión política. Es por esta razón que, el adjetivo social califica a la gestión.

Instrumento de preparación de programas y proyectos: Aunque existan diversas metodologías y guías de formulación de programas y proyectos, muchos de los aspectos más relevantes para los gerentes sociales se sintetizan en la metodología del marco lógico, que permite integrar el análisis de problemas al diseño de soluciones, creando las bases para la implementación y evaluación.

Seguimiento y evaluación: Esta herramienta se aplica para establecer el cumplimiento cabal y oportuno de las actividades planeadas y detectar las fallas internas y las condiciones externas que podrían estar afectando el desarrollo, con la finalidad de corregirlas oportunamente. También abarcar los instrumentos y mecanismos necesarios para examinar los resultados, procesos, efectos e impactos de las políticas, programas y proyectos sociales, alcanzados a corto, mediano y largo plazo.

Técnica de manejo de conflictos: consiste en el manejo efectivo de procesos que facilitan la creación de acuerdos negociados entre los grupos de actores que tengan objetivos e intereses interdependientes y conflictos entre sí.

Metodologías para promover y facilitar la participación: Engloban las metodologías y técnicas de trabajo participativo, tanto a lo interno de las organizaciones como a lo externo de ellas (grupos de actores e instituciones que participan en procesos de toma de decisiones, gestión, evaluación de las políticas).

Diseño y coordinación de redes ínter organizaciones: el diseño de redes constituye un instrumento de la gerencia social que apunta crear patrones definidos de relación

entre las distintas organizaciones que las conforman, con el fin de optimizar los resultados de las políticas.

De acuerdo al resumen efectuado sobre las herramientas de la gerencia social, indica que son instrumentos básicos que facilitan y viabilizan el proceso de la investigación, planificación, ejecución, monitoreo y evaluación, utilizando técnicas participativas durante todo el proceso de trabajo.

Estas herramientas en las actividades institucionales influyen movilización, organización y empoderamiento. Asimismo, apoyan la implementación de políticas sociales a través de la acción interconectada de las diferentes instituciones, niveles de gobierno y organizaciones de la sociedad civil que participan en ellos.

Metodología García (1999), Introducción a la Metodología de la Investigación Científica, cita la metodología como una actividad reflexiva interdisciplinaria sobre el conocimiento del método científico que está en proceso de convertirse en una ciencia, y que tiene una relación estrecha con el concepto filosófico que se tenga de la realidad. Teoría acerca de los métodos de conocimiento y transformación de la realidad, vale decir, la teoría del método, conjunto de métodos que se emplean en el proceso del conocimiento.

Técnica Recurso operativo, manual o intelectual, que nos permite llevar a cabo una determinada actividad con la ayuda de instrumentos, herramientas o procedimientos que se utilizan sistemáticamente y facilitan la actividad humana en cualquier área de trabajo.

11. Bibliografía

Autores:

Bennis,W y B. Nanus (1985): “Líderes: Las cuatro claves del liderazgo eficaz”
Norma Colombia.

Fajardo Seguí, Ninette. 1998. “Introducción a la Gerencia Social”.
Primera edición Universidad Rafael Landívar, Guatemala

Gómez Castaño, Antonio José. 2008. “La Auditoria Social”.
Primera edición.

Luis Alfonzo Beteta V. Rodolfo rubio Pérez. 2006.
Módulo sobre Apuntes sobre Descentralización Guatemala.

Matías Domingo (2001) Participación Ciudadana libro.

Molina, María Lorena. Morera, Nidia Esther. 2005.
“**La gerencia de servicios sociales**”. Editorial LUMEN/HVMANITAS. Buenos
Aires Argentina

Instituciones:

COMODES 2000-2004.
Metas y Desafíos de la Descentralización En Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. Decreto No. 14-2002.
Ley General de Descentralización.

Congreso de la República de Guatemala. Decreto No. 11- 2002.
Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Fundación Rigoberta Menchu Tum. Participación Ciudadana, Folleto.

Instituto Cooperativo Interamericano ICI.
“Autodiagnóstico, planificación y presupuesto”.

Municipalidad (2010a). Pre diagnóstico Territorial Municipal.
Colotenango, Huehuetenango.

Municipalidad (2010 b). Manual de Funciones del Consejo Municipal de Desarrollo.
COMUDE, Colotenango, Huehuetenango.

Municipalidad (2011 c). Plan de Desarrollo Colotenango, Huehuetenango.

Municipalidad (2008 d). Manual de Puestos y Funciones.
Colotenango, Huehuetenango.

Municipios Democráticos. 2008
Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer Guatemala.

PROMUDEL. 2007. El Gobierno Municipal.
El A.B.C del Gobierno Municipal Guatemala.

PROMUDEL. 2011. El A.B.C del Gobierno Municipal
Manual de Gestión Municipal Guatemala.

Universidad Rafael Landivar (2011) Lineamientos Práctica Profesional Supervisada.
Campus Regional, Huehuetenango.

SERJUS. 2002. Leyes Sociales.
Participación Ciudadana, Descentralización y Poder Local, Guatemala.

Webgrafía:

[Ttp://gerenciasocial.net/libros.](http://gerenciasocial.net/libros)

[Ttp://www.eumed.net/libros-gratis/20012/](http://www.eumed.net/libros-gratis/20012/)

[Gerenciasocial_social.html](#)

ANEXOS

ANEXO 1.

Tasa de Natalidad, Crecimiento Vegetativo y Tasa de Fecundidad¹⁰

| No. | DATOS DEMOGRÁFICOS | TOTAL |
|-----|-------------------------------------|--------|
| 1 | Población total 2008 | 25,091 |
| 2 | Población migrante | 8,782 |
| 3 | Total de nacimientos 2007 | 1,096 |
| 4 | Total de nacimientos 2008 | 1,302 |
| 5 | Tasa de Natalidad | 51.89 |
| 6 | Crecimiento Vegetativo | 51.83 |
| 7 | Tasa de Fecundidad | 157.51 |
| 8 | Mujeres en edad fértil (10-49 años) | 8,266 |
| 7 | No. de Mortinatos | 0 |
| 8 | Total de nacimientos reales 2008 | 1,302 |

Población Según Grupo Étnico¹¹

| AÑO | NO INDIGENA | MAM |
|------|-------------|--------|
| 2002 | 367 | 21,467 |

¹⁰FUENTE: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Dirección de Área de Salud de Huehuetenango. Epidemiología. 2008.

¹¹FUENTE: Lugares Poblados de Guatemala con base en el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación. 2002.

ANEXO 2.

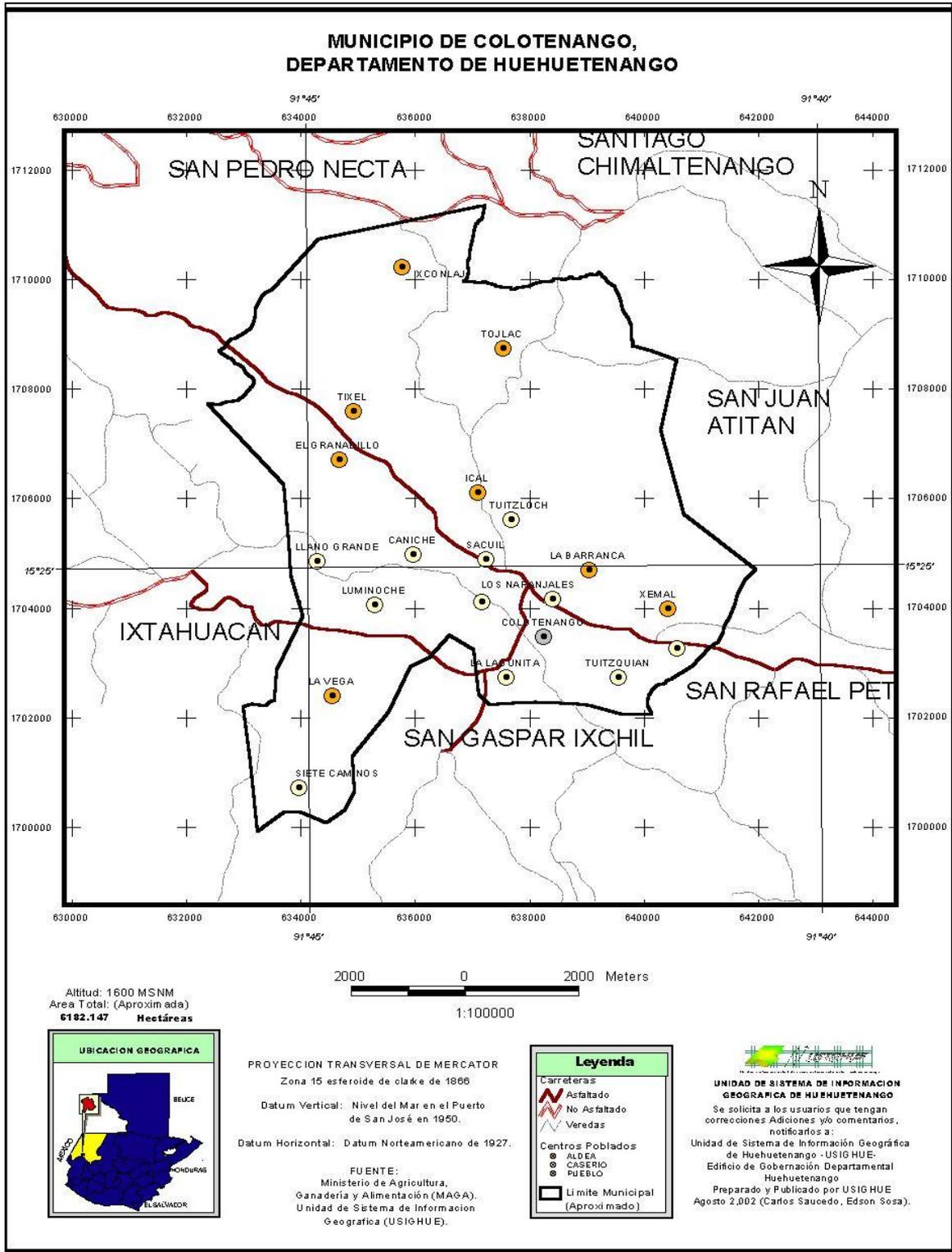
Población Escolar Según Nivel¹²

| NIVEL | SEXO | OFICIAL | | PRIVADO | |
|----------------------|----------|------------|-------------|------------|----------|
| | | URBANA | RURAL | URBANA | RURAL |
| Preprimaria Bilingüe | H | 34 | 249 | 5 | 0 |
| | M | 26 | 239 | 5 | 0 |
| | T | 60 | 488 | 10 | 0 |
| Párvulos | H | 32 | 0 | 0 | 0 |
| | M | 23 | 0 | 0 | 0 |
| | T | 55 | 0 | 0 | 0 |
| Primaria | H | 275 | 1592 | 86 | 0 |
| | M | 276 | 1379 | 73 | 0 |
| | T | 551 | 2971 | 159 | 0 |
| Básico | H | 0 | 0 | 72 | 0 |
| | M | 0 | 0 | 68 | 0 |
| | T | 0 | 0 | 140 | 0 |
| NUFED 45 | H | 0 | 42 | 0 | 0 |
| | M | 0 | 46 | 0 | 0 |
| | T | 0 | 88 | 0 | 0 |
| Telesecundaria 45 | H | 58 | 0 | 0 | 0 |
| | M | 36 | 0 | 0 | 0 |
| | T | 94 | 0 | 0 | 0 |
| Total | H | 399 | 1883 | 163 | 0 |
| | M | 361 | 1664 | 146 | 0 |
| | T | 760 | 3547 | 309 | 0 |

¹²FUENTE: Estadística Educativa. Ministerio de Educación. Dirección Departamental de Huehuetenango. 2009

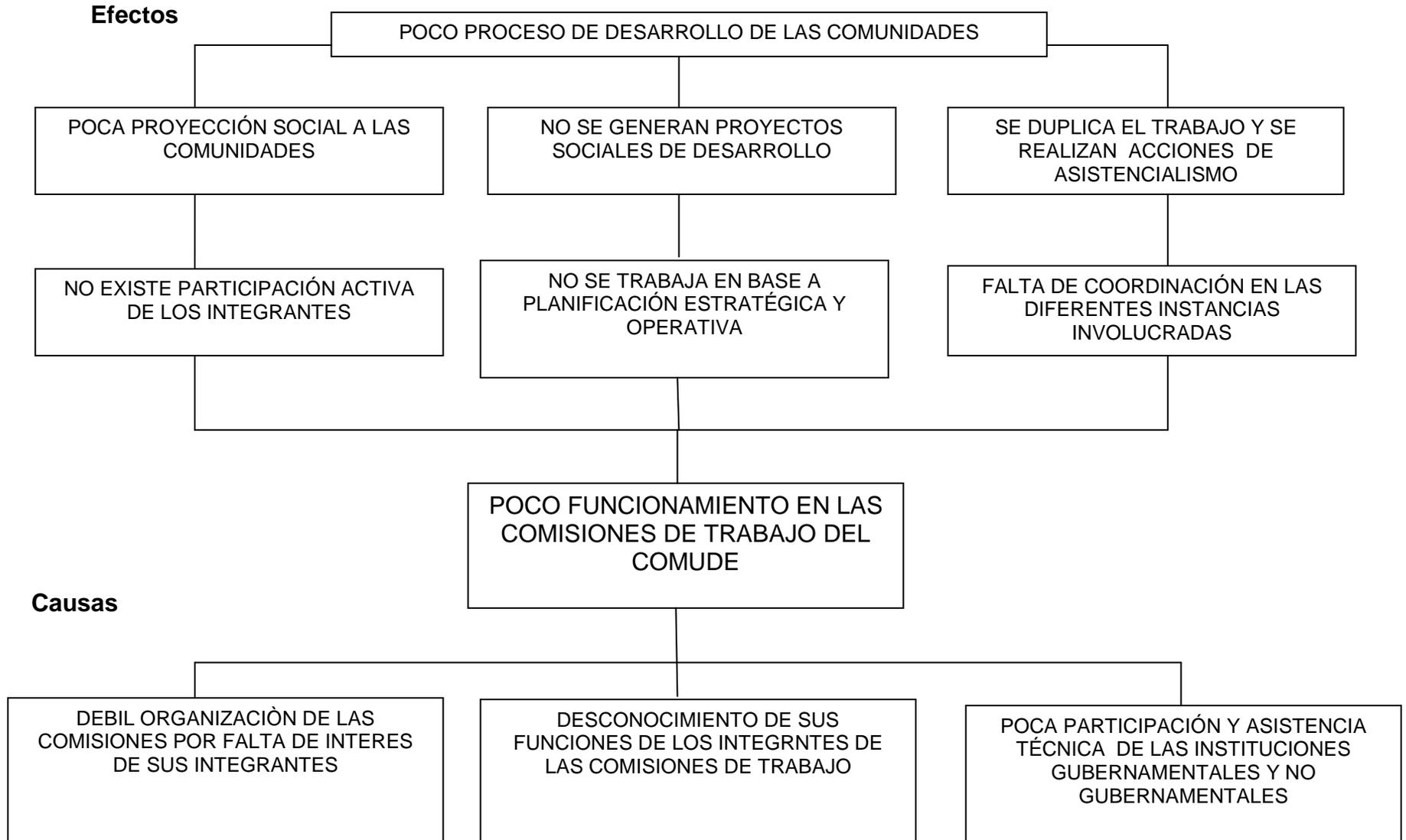
ANEXO 3.

Mapa



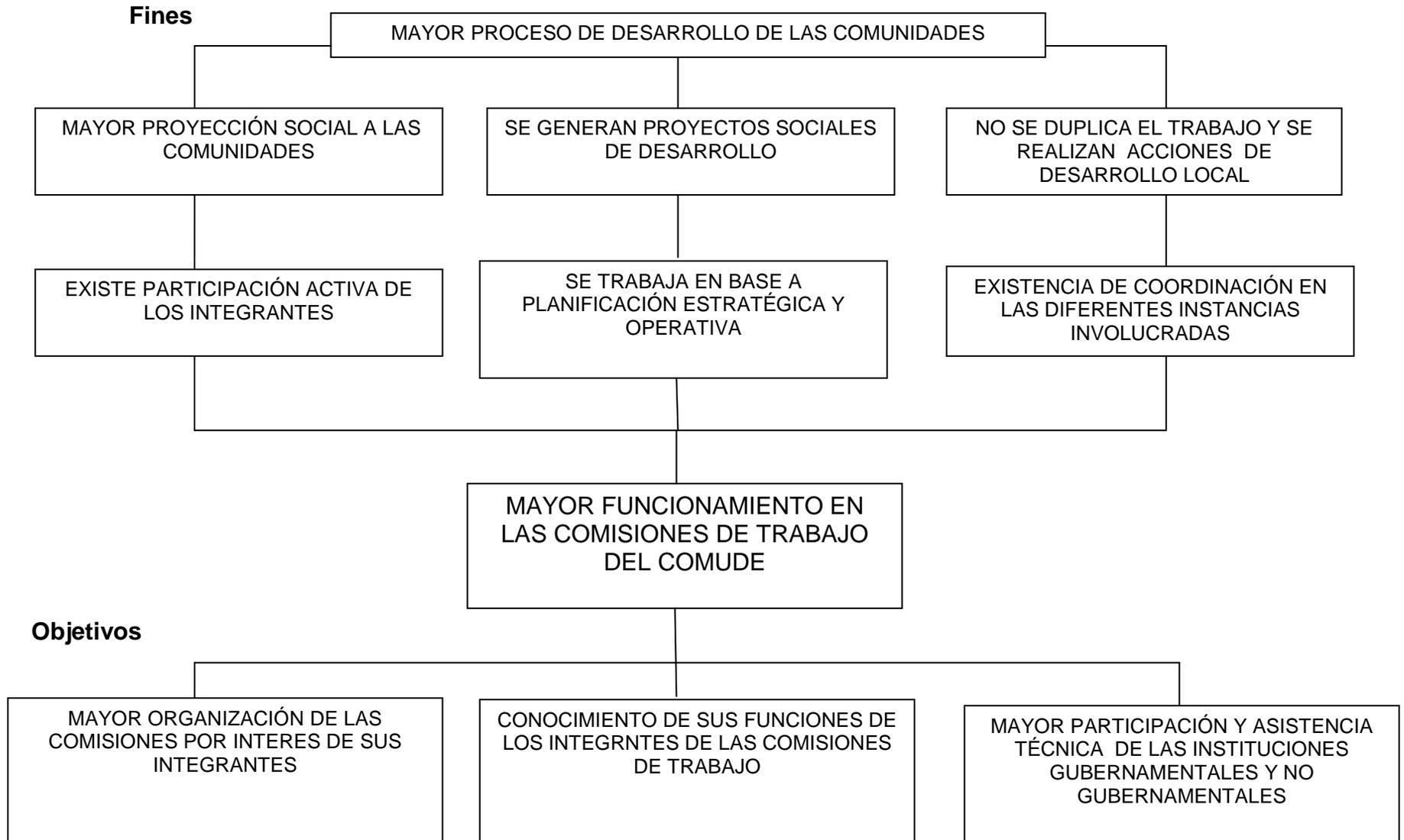
ANEXO 4.

ARBOL DE PROBLEMAS



ANEXO 5.

ARBOL DE OBJETIVOS



ANEXO 6.

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

MAYOR FUNCIONAMIENTO EN
LAS COMISIONES DE TRABAJO
DEL COMUDE

Objetivos

MAYOR ORGANIZACIÓN DE LAS
COMISIONES POR INTERES DE SUS
INTEGRANTES

CONOCIMIENTO DE SUS FUNCIONES DE
LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES
DE TRABAJO

MAYOR PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA
TÉCNICA DE LAS INSTITUCIONES
GUBERNAMENTALES Y NO
GUBERNAMENTALES

Opción 1

Promover el desarrollo de acciones encaminadas a lograr la eficiencia del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE de Colotenango

Opción 4

Implementación de un programa intensivo de Educación no formal de aspectos de Salud y participación ciudadana

Opción 2

Reorganización y fortalecimiento a las comisiones de trabajo

Opción 5

Participación dentro de las comisiones del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE del municipio de Colotenango departamento de Huehuetenango

Opción 3

Asesoría y asistencia técnica en los procesos de discusión, análisis y toma de decisiones

ANEXO 7.

MATRIZ DE MARCO LÓGICO DEL PROYECTO

| Resumen narrativo | Indicadores objetivamente verificables | Fuentes o medios de verificación | Hipótesis o supuestos |
|---|---|--|---|
| <p>Objetivo general:</p> <p>Promover el desarrollo de acciones sociales participativas para la eficiencia del Consejo Municipal de Desarrollo, COMUDE por medio de los integrantes de las comisiones de trabajo y Concejo Municipal.</p> | <p>Mayor participación de los diferentes actores del COMUDE.</p> <p>Comisiones de trabajo nombradas y funcionando</p> <p>Consolidación de la organización los COCODES de primer y segundo nivel.</p> | <p>Expedientes de propuestas.</p> <p>Documentos impresos y en forma electrónica</p> <p>Documentos firmados por entes donantes.</p> | <p>Los integrantes del COMUDE hacen incidencia para la aprobación de sus propuestas en los diferentes espacios de participación.</p> |
| <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Contribuir a la capacitación y conocimiento de los diferentes aspectos organizacionales, técnicos, gerenciales y administrativos, en los integrantes de las Comisiones de Trabajo e Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo. | <p>100% de las comisiones de trabajo quedaron reorganizadas.</p> <p>Se cuenta con un módulo integrado de capacitación</p> <p>El 90% de los integrantes del COMUDE amplía sus conocimientos sobre organización, planificación, participación y gestión</p> <p>5 Talleres de asistencia técnica y capacitación ejecutados</p> <p>Módulos de capacitación disponibles para nuevas capacitaciones</p> | <p>Actas del COMUDE, listados de participantes.</p> <p>Documento elaborado en copia impresa y electrónica.</p> <p>Listados de asistencia a los talleres</p> <p>Cada integrante cuenta con material de apoyo</p> <p>Herramientas administrativas elaboradas</p> | <p>Las comisiones trabajan en forma integrada y con dedicación</p> <p>Los integrantes demuestran motivación y asisten a los diferentes talleres</p> <p>El COMUDE trabaja técnicamente en las actividades planificadas</p> |

| Resumen narrativo | Indicadores objetivamente verificables | Fuentes o medios de verificación | Hipótesis o supuestos |
|--|--|---|--|
| <p>Resultados:</p> <p>R.1 Comisiones del COMUDE están reorganizadas, sensibilizadas y motivadas a trabajar en equipo como líderes de sus comunidades y como COMUDE.</p> <p>R.2 Conocimientos fortalecidos de los integrantes de las comisiones del Consejo Municipal de Desarrollo de Colotenango</p> <p>R.3 El COMUDE de la cabecera municipal de Colotenango, cuenta con un módulo integrado de los contenidos de capacitaciones.</p> <p>R.4 Se desarrollaron talleres de réplica de capacitaciones.</p> <p>R.5 La Dirección Municipal de Planificación se apropia del módulo y lo implementa entre los diferentes actores del COMUDE.</p> | <p>El 75% de los integrantes de las comisiones participan en las diferentes actividades del proyecto de intervención.</p> <p>El 75% de los integrantes participa activamente a los talleres de asistencia técnica para su reorganización.</p> <p>1 documento diseñado y 5 entregados a los diferentes actores del órgano coordinador del COMUDE.</p> <p>El 90% de los integrantes de las comisiones del COMUDE ampliaron sus conocimientos con los talleres de capacitación y están listos para capacitar.</p> <p>La DMP cuenta con módulos impresos y en copia electrónica disponibles para personas o instituciones que los soliciten para capacitar</p> | <p>Planificaciones Listado de participantes Fotografías actas</p> <p>Listado de participantes en talleres. Minuta de reuniones Herramientas utilizadas. Fotografías</p> <p>Documentos impresos y en forma electrónica para archivos.</p> <p>Listado de participantes en talleres. Minuta de reuniones Herramientas utilizadas. Fotografías</p> <p>Módulos impresos y en copia electrónica</p> | <p>Los integrantes hacen uso adecuado de sus conocimientos en pro del desarrollo del COMUDE y de sus comunidades</p> <p>Los diferentes actores del COMUDE, fortalecieron sus conocimientos.</p> <p>Los participantes se apropian del módulo integrado de capacitaciones.</p> <p>Los participantes a los talleres, son multiplicadores de la información recibida.</p> <p>Los diferentes actores utilizan el módulo para capacitar.</p> |

| Resumen narrativo | Indicadores objetivamente verificables | | Fuentes o medios de verificación | Hipótesis o supuestos |
|--|--|--|----------------------------------|--|
| | Cantidad | Concepto | Total | |
| Actividades: | | | | |
| R.1 A.1 Socialización del proyecto de intervención. | 9 | Resmas de papel bond tamaño carta | Q.450.00 | Se cuenta con recursos financieros para la ejecución del proyecto. |
| R.1 A.2 Programación de reuniones para la realización de los diferentes talleres. | 1 | Caja de marcadores gruesos permanentes | Q.60.00 | |
| R.2 A.1 Ejecución del taller sobre el tema organización y participación ciudadana. | 1 | Caja de lápices | Q.25.00 | |
| R.2 A.2 Ejecución del taller sobre el tema relacionado planificación estratégica y operativa. | 100 | Pliegos de cartulina | Q.75.00 | |
| R.2 A.3 Ejecución del taller sobre el tema incidencia política y participación activa. | 1 | Cartucho de tinta | Q.250.00 | |
| R.3A.1 Elaboración del módulo integrado de capacitaciones. | 250 | Fotocopias | Q.62.50 | |
| R.3. A.2 Replicar talleres en las comunidades especialmente integrantes de los órganos de coordinación. | 5 | Documentos engargolados | Q.50.00 | |
| R.3 A.3 Reunión con la DMP sobre la metodología a utilizar para la aplicación del módulo integrado de capacitaciones. | 1 | Rollo de masking tape | Q.15.00 | |
| | 10 | Alimentación y dietas | Q 5,500 | |
| | | Asesoría de la Trabajadora Social en base a tiempo | Q 13,500.00 | |

| Resumen narrativo | Indicadores objetivamente verificables | | Fuentes o medios de verificación | Hipótesis o supuestos |
|-------------------|--|--------------|----------------------------------|-----------------------|
| | | | | |
| | | TOTAL | Q. 21,487.50. | |
| | El rubro de Q 13,500.00 es el costo del aporte profesional que la Trabajadora Social brinda al COMUDE y a la DMP como centro de práctica e intervención. | | | |

ANEXO 8.

Análisis de viabilidad

| No. | Criterios para la priorización | Opción 5 Participación dentro de las comisiones del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE del municipio de Colotenango departamento de Huehuetenango | | Opción 4 Implementación de un programa intensivo de Educación no formal de aspectos de Salud y participación ciudadana | | Opción 3 Asesoría y asistencia técnica en los procesos de discusión, análisis y toma de decisiones | | Opción 2 Reorganización y fortalecimiento a las comisiones de trabajo | | Opción 1 Promover el desarrollo de acciones encaminadas a lograr la eficiencia del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE de Colotenango | |
|-----|---|--|----|---|----|---|----|--|----|---|----|
| | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO |
| 1 | Se enmarca dentro del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE | X | | | X | X | | X | | X | |
| 2 | Tendrá prioridad dentro de los proyectos de la comunidad | X | | | X | X | | X | | X | |
| 3 | Se mantendrá la ejecución del proyecto si hay cambio de autoridades | | X | | X | | X | X | | X | |
| 4 | Se cuenta con recursos humanos, físicos y financieros para la ejecución del proyecto. | | X | | X | X | | | X | X | |
| 5 | Podrá coordinar con otras organizaciones la ejecución del proyecto. | X | | X | | X | | X | | X | |
| 6 | Los beneficiarios aceptan el proyecto | X | | X | | X | | X | | X | |
| 7 | Está preparada la institución para la sostenibilidad del proyecto. | | X | | X | | X | | X | X | |
| 8 | Favorece el proyecto de intervencional Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE. | | X | | X | X | | X | | X | |
| 9 | Beneficia a la mayoría del personal la instauración del proyecto. | X | | | X | X | | X | | X | |
| 10 | Cuenta el proyecto con el apoyo municipal. | X | | X | | X | | X | | X | |
| 11 | Ofrece facilidades en su ejecución | X | | | X | X | | X | | X | |
| | TOTAL: | 7 | 4 | 3 | 8 | 8 | 3 | 9 | 2 | 11 | 0 |
| | | Opción 4 | | Opción 5 | | Opción 3 | | Opción 2 | | Opción 1 | |

ANEXO 9.

**CONSEJO MUNITARIO DE DESARROLLO DE BELLA VISTA
MUNICIPIO DE COLOTENANGO**

REGLAMENTO Y MANUAL DE FUNCIONES

**POR
CLEYDA MARIA ROJAS DE LEÓN
TRABAJADORA SOCIAL
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR**

COLOTENANGO MAYO 2012

CONSEJO MUNITARIO DE DESARROLLO DE BELLA VISTA MUNICIPIO DE COLOTENANGO

CONSIDERANDO

Que para poder cumplir con lo establecido en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002 y con ello al cumplimiento de los Acuerdos de Paz. El Consejo Comunitario de Bella Vista del Municipio de Colotenango, se encuentra legalmente conformado.

CONSIDERANDO

Que el Consejo Comunitario de Desarrollo se integró con representantes de las diferentes organizaciones comunitarias y está representado por la Asamblea General, razón por la cual es necesario lograr una buena coordinación de trabajo con el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE.

CONSIDERANDO

Que es importante que exista una buena coordinación entre los miembros del órgano de coordinación, la Asamblea General del Consejo Comunitario de Desarrollo y las organizaciones de la red de actores sociales legalmente reconocidas por la comunidad, es importante que se tenga un Reglamento y Manual de Funciones.

POR TANTO

Los Integrantes del Órgano de Coordinación, dictan el siguiente Reglamento y Manual de Funciones del COCODE de Bella Vista del Municipio de Colotenango, para un mejor funcionamiento del mismo.

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo No.1. Materia. El consejo Comunitario de Desarrollo de Buena Vista del Municipio de Colotenango, desarrolla en el presente Reglamento y Manual de Funciones, las diferentes normas y atribuciones para cada integrante del mismo, así como para el Órgano de Coordinación y la Asamblea General.

Artículo No.2. Definición. El Consejo Comunitario de Desarrollo es una organización que se conformó con la participación de todas las agrupaciones y organizaciones existentes en la comunidad, con el fin de identificar y poder priorizar sus problemas y necesidades, para luego formular y gestionar sus propios proyectos que beneficien a la comunidad.

Artículo No. 3. Objetivos. Se establecen los siguientes objetivos:

- Contar con la participación de todos los miembros de la comunidad en la toma de decisiones para el desarrollo de la misma.
- Tener una mayor comunicación con el Órgano de Coordinación y la Asamblea General.
- Establecer una buena comunicación entre las diferentes organizaciones de la comunidad y el Consejo Comunitario de Desarrollo, para formular proyectos de desarrollo con la participación de todos y todas.

CAPITULO II

PARTICIPACIÓN

Artículo No.4. Participación ad-honorem. Regidos en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, específicamente en el artículo 22, no se puede estipular pago alguno para los miembros del Consejo de Desarrollo, por la asistencia a reuniones, pues debe ser como un aporte por cada miembro, para beneficio de la comunidad.

Artículo No.5. Reuniones. El Consejo Comunitario de Desarrollo se reunirá ordinariamente dos veces al año, en enero y junio de cada año, el órgano de coordinación, el primer domingo de cada mes y cuando sea necesario se efectuarán las reuniones extraordinarias establecidas por el Órgano de Coordinación, el cual determinará el día y la hora, para su efecto y de acuerdo a las necesidades de la comunidad.

Artículo No.6. Sede de las Reuniones del Consejo Comunitario. El Consejo Comunitario de Desarrollo de Bella Vista del Municipio de Colotenango, realizará sus reuniones en la Escuela de la Comunidad, especialmente en el salón designado para el efecto.

ARTICULO No.7. Duración en sus cargos. Todas las personas que integran el Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario, durarán en sus cargos por un período de 2 años. Si la asamblea lo considera podrá prorrogarse otro período y si es el deseo de cada integrante de seguir o bien dejar el cargo.

CAPITULO III

ATRIBUCIONES PARA EL ORGANO DE COORDINACIÓN

Artículo No.8. De los integrantes del Órgano de Coordinación. Los integrantes del órgano de Coordinación de acuerdo a sus cargos tendrán las siguientes atribuciones.

1. Alcalde Comunitario (Presidente)

El Alcalde Comunitario es el Presidente del Consejo Comunitario y representante Legal del mismo.

Invitar a reuniones para Asamblea General señalando la fecha, hora y lugar de la reunión con debida anticipación.

Coordinar y Dirigir las reuniones.

Velar por el cumplimiento de las funciones y obligaciones de los demás integrantes del Órgano Coordinador.

Dar el Visto Bueno de las gestiones que realicen las demás organizaciones de la comunidad.

Firmar los documentos del Consejo Comunitario de Desarrollo, dando el Visto Bueno o bien autorizándolo.

Coordinar comisiones de trabajo cuando la Asamblea General así lo requiera.

Cumplir con las comisiones que le asigne la Asamblea General.

2. Representante Legal.

En este caso es el mismo alcalde comunitario o Coordinador, quién es el representante legal del Consejo Comunitario, siendo sus atribuciones las siguientes: Debe estar inscrito en el Registro Civil de Representantes Legales de la Municipalidad.

Es el que representará al Consejo Comunitario de Desarrollo en el Consejo Municipal de Desarrollo, cuando se considere necesario.

Debe mantener la comunicación entre el Consejo Comunitario de Desarrollo, el Consejo Comunitario de Desarrollo de 2º. Nivel, el Consejo Municipal de Desarrollo y la Municipalidad.

Es el encargado del Manejo de Fondos con el tesorero del Consejo, pero para ello debe estar debidamente registrado en la SAT.

Está facultado para realizar la gestión de recursos que no existan en la comunidad, para la realización de proyectos que darán respuesta a las necesidades de la comunidad.

3. Vicepresidente

Es el responsable de apoyar la integración de las comisiones de trabajo.

En ausencia del presidente será el vicepresidente quién asuma las responsabilidades del presidente.

Invitar a reuniones para Asamblea General señalando la fecha, hora y lugar de la reunión con debida anticipación.

Coordinar y Dirigir las reuniones.

Velar por el cumplimiento de las funciones y obligaciones de los demás integrantes del Órgano Coordinador.

Dar el Visto Bueno de las gestiones que realicen las demás organizaciones de la comunidad.

Firmar los documentos del Consejo Comunitario de Desarrollo, dando el Visto Bueno o bien autorizándolo.

4. Secretario (a).

Resguarda la papelería específica de la secretaría y el manejo adecuado de archivos generales del COCODE.

Redacta documentos como: actas, solicitudes, oficios, conocimientos, certificaciones de actas. Informes, Perfiles de proyectos.

Es el o la encargada de la recepción de toda la papelería o documentos, que se manejan en el Consejo Comunitario de Desarrollo.

Colaborar con el Presidente del Consejo Comunitario en la preparación de reuniones.

Redacta actas en cada reunión.

Mantener al día el libro de actas y archivar correspondencia y demás documentos.

Coordinar con él o la Pro secretaria cuando no asiste a las reuniones.

4. Tesorero. Cuando el tesorero se encuentra capacitado para poder manejar fondos del Estado u otras instituciones, tendrá las siguientes atribuciones:

Recibir y guardar los fondos asignados al Consejo Comunitario de Desarrollo, para los proyectos de desarrollo de la comunidad.

Llevar un control estricto en el libro de caja respectivo, así como todos los documentos que a su cargo compete.

Dar a conocer los Ingresos y Egresos del Consejo Comunitario de Desarrollo.

Hacer los pagos que autorice el Consejo, firmando para el efecto los retiros de fondos conjuntamente con el representante legal del Consejo.

Informar sobre el manejo de los fondos que han sido asignados al Consejo.

Es el encargado de presentar la información de manejo de fondos a la Contraloría General de Cuentas de la Nación conjuntamente con el Presidente.

En ausencia del tesorero deberá el pro tesorero asumir las responsabilidades.

Realizar otras funciones que le sean asignadas por el Consejo Comunitario de Desarrollo.

5. Vocales

Sustituir al Presidente y Vicepresidente, en ausencia de los mismos.

Deben cumplir con las funciones que el Consejo le designe.

Mantener una comunicación abierta entre miembros del Órgano de Coordinación y la Asamblea General.

Representar al Consejo Comunitario de Desarrollo cuando sea necesario.

CAPITULO IV ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

Artículo No. 9. DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL. La Asamblea General por ser la máxima autoridad del Consejo Comunitario de Desarrollo, tendrá las siguientes atribuciones.

Deben asistir a todas las reuniones que el órgano de coordinación les notifique.

Elegir y ser electos.

Brindar apoyo incondicional al Órgano de Coordinación.

Trabajar en armonía, para evitar incidentes entre el Órgano de Coordinación y vecinos.

Apoyar las decisiones tomadas por el Consejo Comunitario.

Cuando se realiza un proyecto de desarrollo en la comunidad deben aportar mano de obra no calificada, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos en la comunidad.

Apoyar siempre los procesos de desarrollo de la comunidad.

CAPITULO V DISPOSICIONES FINALES

Artículo No. 10. Asistencia a reuniones. Si un integrante del Órgano de Coordinación del COCODE no asistiere a dos reuniones sin causa justificada y no cumple con sus atribuciones será sancionado con llamada de atención en forma personal, por su incumplimiento; y, si faltara a una tercera reunión, el Órgano de Coordinación lo pone en evidencia en Asamblea General, la cual puede sustituirlo del cargo por incumplimiento.

Artículo No. 11. Manejo de los Fondos. Los fondos serán utilizados única y exclusivamente para obras de beneficio de la comunidad. No así para cubrir gastos personales. Quedando prohibido desviar los fondos del Consejo Comunitario de Desarrollo.

Artículo No. 12. Casos no Previstos. Los casos no previstos en el presente reglamento y manual de funciones, serán resueltos por la Asamblea General y el Órgano de Coordinación del COCODE.

Artículo No.13. Aprobación del Reglamento y Manual de Funciones. El presente reglamento y manual de funciones entra en vigencia a partir de momento que quedan autorizados con el Visto Bueno de la Dirección Municipal de Planificación de la municipalidad.

Artículo No.14. Divulgación. El presente Reglamento y Manual de Funciones se divulgará entre todos los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad beneficiaria, para su conocimiento y adaptación si lo consideran conveniente.

**DADO EN BELLA VISTA DEL MUNICIPIO DE COLOTENANGO, EN EL MES DE
MAYO DEL AÑO 2012.**

El Consejo Comunitario de Desarrollo, redactó el presente Reglamento y Manual de Funciones con el apoyo de la Trabajadora Social de la Universidad Rafael Landívar y con el Visto Bueno de la Dirección Municipal de Planificación del Municipio de Colotenango del Departamento de Huehuetenango.

Nombre, firma y Sello del Coordinador de la DMP

Nombre, firma y sello del
Alcalde Comunitario y Representante Legal del COCODE

Nombres, cargos y firmas de los integrantes del Órgano de Coordinación.

| | |
|-------|-------|
| _____ | _____ |
| _____ | _____ |
| _____ | _____ |
| _____ | _____ |
| _____ | _____ |

ANEXO 10.

**COMITÉ DE AGUA DE LA ALDEA IXCONLAJ
COLOTENANGO, HUEHUETENANGO**



MANUAL DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO DE AGUA

**POR
CLEYDA MARÍA ROJAS DE LEÓN
TRABAJADORA SOCIAL
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
HUEHUETENANGO**

COLOTENANGO MAYO 2012

INDICE

| CONTENIDO | PAGINA |
|--|--------|
| I. INTRODUCCION | 3 |
| II. PRESERVACION DEL RECURSO AGUA | 4 |
| a. Aspectos generales | |
| b. Recomendaciones para los usuarios | |
| III. SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO AGUA | 5 |
| IV. ADMINISTRACION DEL PROYECTO | 5 |
| V. NORMAS QUE REGIRÁN EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO. | 5 |
| VI. RESPONSABILIDADES ORGANIZACIONALES | 6 |
| 1. Comunidad | |
| 2. Comité | |
| APROBACION | 7 |

I. INTRODUCCION

Desde tiempos muy remotos, los recursos naturales, bosque, suelo y agua han sido los recursos más importantes en la vida de las personas, las comunidades y las grandes poblaciones de todo el mundo.

Algunos países han sido bien favorecidos en este aspecto; tal es el caso de los países centroamericanos, especialmente Guatemala en donde el agua que bebemos todavía no ha sido un problema grave. Otros países desde hace mucho tiempo han venido sufriendo los efectos por la escasez de agua, casos que se ponen en evidencia de personas que mueren por la sequía, en donde los más afectados son los niños y niñas.

Las causas por la escasez del agua son muchas, pero es lamentable saber que las principales causas son provocadas por la mano criminal del mismo hombre quien muchas veces le prende fuego al bosque, hace mal uso de la tierra y desperdicia el agua sin importarle el futuro.

Es importante saber que si no tenemos bosque hay menos probabilidad de tener lluvia, agua que se filtra por las raíces y que posteriormente forma los nacimientos de agua, un árbol bien coposo tiene la capacidad de captar hasta 30,000 litros de agua cada vez que llueve.

Hay cosas que las personas no saben, por ejemplo que existen partes altas como la sierra de los Cuchumatanes, en donde por el clima frío un árbol tarda más de 100 años para alcanzar su madurez y que los madereros tardan con su motosierra 10 minutos para hacer leña un árbol.

Debemos cuidar los recursos naturales existentes, darles el uso adecuado y participar en programas de reforestación para mantener ese círculo de vida natural, bosque, suelo y agua que es lo que la madre naturaleza nos ha dejado.

II. PRESERVACIÓN DEL RECURSO AGUA

a. Aspectos generales:

A todos los beneficiarios se les informa que el agua que nos rodea, si no está contaminada, no tiene color, olor ni sabor por lo tanto es de mucha importancia que se reporte cualquier anomalía que se detecte en el suministro del agua.

Generalmente los seres humanos le dan muchos usos al agua, sirve para el transporte, la agricultura, para recrearnos, para el aseo personal, lavado de ropa, beber y cocinar los alimentos. El agua tiene muchos más usos pero regularmente no se le da la importancia que se merece.

Para ver la importancia que tiene el agua, debemos saber que la mayor parte del agua en el mundo un 97% es agua salada, la cual tiene muchos usos pero no se puede tomar. El agua congelada en los polos norte y sur del planeta, es de un 2%, la función de estos glaciales es mantener el equilibrio de las diferentes temperaturas del planeta. Pero que interesante resulta saber que solo el 1% del agua en la tierra es agua dulce que podemos usar. Este porcentaje debería ser suficiente para sobrevivir siempre y cuando la usemos con las precauciones necesarias; a esto obedece que debemos ser muy cuidadosos y responsables de cuidar las fuentes de agua que la madre naturaleza nos ha dado.

Para los seres humanos, aparte del aire que respiramos que es lo que nos da la vida, el agua es nuestra más grande necesidad, todos en el mundo necesitamos de agua en el cuerpo. El 70% del cuerpo humano está conformado por agua. El agua constituye el 83% de nuestra sangre.

Se ha comprobado que una persona puede subsistir más tiempo sin comida que sin agua, por eso es importante que seamos cuidadosos con el uso de este vital líquido.

b. Recomendaciones para los usuarios:

El agua del proyecto es solo para uso doméstico.

- Es para beber
- Lavar alimentos (frutas y verduras)
- Cocción de alimentos
- Lavado de trastos
- Aseo personal
- Lavado de ropa
- Limpieza de la casa

El agua del proyecto no debe usarse para actividades productivas.

- Sistemas de riego
- Lavado de vehículo con manguera
- Lavado de vehículos comercialmente
- Gasolineras y negocios grandes

III. SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO AGUA.

- Evitar la tala inmoderada de árboles
- Realizar proyectos de reforestación, con árboles de rápido crecimiento
- No contaminar las fuentes de agua.
- Vigilar constantemente la infraestructura del proyecto
- Reportar anomalías en el uso del servicio

IV. ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO

El comité ha tomado en cuenta para administrar el proyecto, acciones fundamentales que por medio de la organización, planificación, dirección y control de los recursos existentes el proyecto de agua potable y saneamiento del cantón Centro sea exitoso y logre la sostenibilidad deseada.

1. En aspectos organizativos, es importante contar con el apoyo de todos los comunitarios y de manera especial la intervención de todos beneficiarios directos.
2. La planificación permite ordenar todas las actividades a realizar, con el propósito de lograr las metas deseadas.
3. La dirección especialmente de los cuadros directivos del comité, permite guiar de manera sistemática los esfuerzos que se hacen para no perder de vista la meta trazada.
4. El control no es más que llevar el registro preciso y con exactitud de los movimientos de los recursos humanos y materiales del comité, pero de manera especial las entradas y salidas económicas.

V. NORMAS QUE REGIRÁN EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO.

1. Organización:

- La asamblea general se reunirá dos veces al año una el segundo domingo del mes de enero y la otra el segundo domingo del mes de junio de cada año.
- Los miembros del comité se reunirán una vez al mes como mínimo.
- Los beneficiarios tienen la obligación de asistir y colaborar en cualquier llamado que se les haga.

2. Planificación:

- Dos veces al año se realizará con la colaboración organizada de los usuarios la limpieza del tanque principal de distribución.
- El fontanero constantemente estará supervisando y revisando la red de distribución del proyecto.
- Realizar la cloración del agua en fechas definidas siguiendo las recomendaciones de la asistencia técnica de expertos municipales.

3. Dirección:

- El comité velará porque todas las actividades planificadas se cumplan.
- Se aplicará las normas establecidas para lograr la sostenibilidad del proyecto.
- Gestionará asistencia técnica y capacitación para que los usuarios estén bien informados y le den vida al proyecto.
- Aplicar las normas y recomendaciones para mantenimiento del proyecto.
- Aplicar las sanciones correspondientes a quienes no cumplan lo establecido en el reglamento.
- Establecer una tarifa de pagos por consumo.
- Establecer formas de pago: mensual, bimensual, trimestral, semestral o anual

4. Control:

- Llevar el registro cuantificado de todos los movimientos económicos del proyecto.
- Registro de todos los usuarios por medio de una tarjeta de servicio.
- Manejo adecuado de compra de repuestos y materiales de mantenimiento.
- Pagos de usuarios por servicio prestado.
- Pagos de fontanero.
- Uso adecuado de talonario de recibos, facturas y el libro de caja del proyecto.

VI. RESPONSABILIDADES ORGANIZACIONALES

COMUNIDAD:

1. Todas las personas beneficiadas de la comunidad deben participar en el cuidado y atención del servicio de agua.
2. Participar organizadamente en la limpieza del tanque de distribución dos veces al año.
3. Ser fiscalizadores sociales del proyecto.

COMITÉ:

1. Son los que dirigen los destinos del proyecto.
2. Representan legalmente a la comunidad beneficiaria del proyecto.
3. Responsables de gestionar la documentación legal del proyecto.
4. Se preocupan por mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios.
5. Solicitan la asistencia técnica y capacitación para los beneficiarios del proyecto.
6. Son los líderes que en forma conjunta toman las decisiones que beneficia a la comunidad.
7. Hacer que se cumpla lo establecido en el manual de funciones, reglamento interno, módulo de capacitación y módulo de administración y mantenimiento del comité de agua.
8. Conocen los reportes del fontanero con relación al funcionamiento y estado del proyecto.
9. Conocer y aprobar los reportes del tesorero.
10. Llevar estricto control de los fondos del proyecto.
11. Ordenar al fontanero y tesorero que ejecuten las medidas preventivas y correctivas a los usuarios.
12. Ordenar al fontanero que realice conexiones, corte y reposiciones de servicios.
13. Convocar a reuniones de los usuarios cuando se considere necesario, especialmente por mal uso del servicio.
14. Determinar las sanciones correspondientes en caso de morosidad y exceso en el consumo y

15. Mantener informada a la municipalidad y organizaciones de apoyo del movimiento del proyecto después de cada reunión de asamblea general.

**DADO EN LA ALDEA IXCONLAJ DEL MUNICIPIO DE COLOTENANGO, EN EL
MES DE MAYO DEL AÑO 2012.**

El Comité de Agua, redactó el presente Manual de operación y administración con el apoyo de la Trabajadora Social de la Universidad Rafael Landívar y con el Visto del Bueno del COCODE y la Dirección Municipal de Planificación del Municipio de Colotenango del Departamento de Huehuetenango y

Nombre, firma y sello del
Alcalde Comunitario y Representante Legal del COCODE

Nombre, firma y Sello del Coordinador de la DMP

Nombres, cargos y firmas de los integrantes del Comité de Agua.

| | |
|-------|-------|
| _____ | _____ |
| _____ | _____ |
| _____ | _____ |
| _____ | _____ |
| _____ | _____ |

ANEXO 11.



Municipalidad de Colotenango
Huehuetenango Guatemala C.A

AGENDA DE PUNTOS A TRATAR EN LA REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL
MARTES 06 DE MAZO DE 2012 EN EL SALÓN MUNICIPAL COLOTENANGO,
HUEHUETENANGO.

Palabras De Bienvenida Por El Señor Alcalde Municipal

Objetivo:

Unificar esfuerzos institucionales en función del que hacer de la cobertura y de los resultados esperados dentro de la planificaciones para determinar los puntos a fortalecer en cada una de las comisiones de trabajo del COMUDE.

- ❖ Evaluación De Trabajo De Comisiones
- ❖ Trabajar Líneas De Acción
- ❖ Políticas Públicas Institucional
- ❖ Definición De Comisiones
- ❖ Acuerdos Niveles De Coordinación
- ❖ Otros
- ❖ Palabras de agradecimiento Cleyda María Rojas de León

ANEXO 12.



**Universidad
Rafael Landívar**
Tradición Jesuita en Guatemala

LISTADO DE PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Capacitación sobre Incidencia y Participación Activa

LUGAR: Salón Municipal, Colotenango Huehuetenango

FECHA: 28 de Abril de 2012

GRUPO: COCODES y comisión de Agua y Saneamiento de 12 comunidades del municipio de Colotenango

| Nº. | NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | NÚMERO DE TELÉFONO | FIRMA O HUELLA |
|-----|-------------------|-------|--------------------|----------------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

OBSERVACIONES: _____

F: _____
Cleyda María Rojas de León

Vo.Bo. _____
Roberto Vásquez Rivas
Director Municipal de Planificació

ANEXO 13.

Fotografía de la reactivación de las Comisiones Trabajo 06-03-2012



fotografía de la capacitación Organización y Participación Ciudadana 09-03-2012



Fotografía del taller de capacitación sobre Incidencia y participación activa 14-04- 2012



Fotografía del taller de capacitación sobre Incidencia y participación activa 14-04-



Fotografía del taller de capacitación sobre Planificación estratégica y operativa 28-04-2012



